



FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Análisis de las Entidades sin Ánimo de Lucro mediante indicadores convencionales y propios. El caso de la Fundación Adecco y la Fundación Atenea.

Trabajo Fin de Grado presentado por Carmen García Rodríguez, siendo José Antonio Donoso Anes el tutor del mismo.

Vº. Bº. del Tutor/a/es/as:

Alumno/a:

D. José Antonio Donoso Anes

D. Carmen García Rodríguez

Sevilla. Junio de 2019



**GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS**

**TRABAJO FIN DE GRADO
CURSO ACADÉMICO [2018-2019]**

TÍTULO:

ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO MEDIANTE INDICADORES CONVENCIONALES Y PROPIOS. EL CASO DE LA FUNDACIÓN ADECCO Y LA FUNDACIÓN ATENEA.

AUTOR:

CARMEN GARCÍA RODRÍGUEZ

TUTOR:

DR. D. JOSÉ ANTONIO DONOSO ANES

DEPARTAMENTO:

CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

RESUMEN:

El crecimiento del Tercer Sector y las ENL, cuyo fin es social y no económico, hace muy relevante, para sus gestores y usuarios de la información, entrar en su proceso de análisis. Con ello pueden conocerlas, gestionarlas y controlarlas. El trabajo introduce la historia y características de este sector y la normativa aplicable, así como el análisis de dos fundaciones, Adecco y Atenea, mediante indicadores convencionales y propios; con lo que somos capaces de conocer la actividad de las entidades, su evolución, grado de consecución de objetivos y viabilidad.

PALABRAS CLAVE:

Entidades sin ánimo de lucro; análisis de los estados financieros; sector fundacional; indicadores de análisis

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1. CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. INTRODUCCIÓN AL SECTOR NO LUCRATIVO ESPAÑOL Y A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.....	5
1.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS...5,6	
1.3. LAS DISTINTAS ENTIDADES.....	6
1.3.1. LAS FUNDACIONES.....	6
1.3.2. ASOCIACIONES.....	7
1.3.3. FEDERACIONES, COORDINADORAS, CONFEDERACIONES Y UNIONES.....	7
1.3.4. SINDICATOS DE TRABAJADORES	7,8
1.3.5. PARTIDOS POLÍTICOS.....	8
2. CAPÍTULO 2. NORMATIVA DE LAS FUNDACIONES.....	9
2.1. FUNDACIONES.....	9
2.2. LEGISLACIÓN ESTATAL.....	9
2.2.1. Régimen sustancial.....	9
2.2.2. Régimen fiscal.....	10
2.2.3. Otras.....	10
2.3. LEGISLACIÓN AUTONÓMICA.....	10
2.4. DESARROLLO DE LA NORMATIVA CONTABLE.....	10
2.4.1. Régimen contable.....	10
2.4.2. Cambios en la normativa contable adaptada a las ENL.....	11
2.4.3. Contenido del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.....	11
2.4.4. Contenido del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre referenciado a las ENL.....	12
3. CAPÍTULO 3. INDICADORES DE ANÁLISIS DE LAS ENL.....	13
3.1. INFORMACIÓN FINANCIERA.....	13
3.1.1. Usuarios de la información financiera en una ENL.....	13
3.1.2. Necesidad de la información.....	13
3.1.3. Estados financieros periódicos.....	13
3.2. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.....	14
3.2.1. Necesidad del uso de indicadores en las ENL.....	14
3.2.2. Características de los indicadores para las ENL.....	14
3.2.3. Definición y singularidades.....	15
3.3. TIPOS DE INDICADORES.....	15
3.3.1. INDICADORES CONVENCIONALES.....	15

3.3.1.1. Indicadores de estructura.....	16
3.3.1.2. Indicadores financieros.....	16
3.3.1.3. Indicadores económicos.....	18
3.3.2. INDICADORES PROPIOS.....	18
3.3.2.1. Indicadores de gestión.....	18
3.3.2.2. Indicadores globales.....	19,20,21
3.3.2.3. Indicadores de transparencia.....	22
3.3.2.4. Indicadores de proyectos.....	22
3.3.2.5. Indicadores de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).....	23
4. CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE LA FUNDACIÓN ADECCO.....	24
4.1. INTRODUCCIÓN.....	24
4.2. ANÁLISIS MEDIANTE INDICADORES CONVENCIONALES.....	24
4.2.1. Análisis estructural.....	24
4.2.2. Análisis financiero.....	25
4.2.2.1. Equilibrio financiero.....	25
4.2.2.2. Liquidez.....	26
4.2.2.3. Solvencia.....	26
4.2.2.4. Análisis económico.....	27
4.3. ANÁLISIS MEDIANTE INDICADORES PROPIOS.....	27
4.3.1. Indicadores globales.....	27
4.3.2. Indicadores de gestión.....	28
4.3.3. Indicadores de transparencia.....	29
4.3.4. Indicadores de proyectos.....	29,30
4.3.5. Indicadores de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).....	30
4.4. CONCLUSIÓN.....	31,32
5. CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DE LA FUNDACIÓN ATENEA.....	33
5.1. INTRODUCCIÓN.....	33
5.2. ANÁLISIS MEDIANTE INDICADORES CONVENCIONALES.....	33
5.2.1. Análisis estructural.....	33
5.2.2. Análisis financiero.....	34
5.2.2.1. Equilibrio financiero.....	34
5.2.2.2. Liquidez.....	35
5.2.2.3. Solvencia.....	35
5.2.2.4. Análisis económico.....	36
5.3. ANÁLISIS MEDIANTE INDICADORES PROPIOS.....	37
5.3.1. Indicadores globales.....	37
5.3.2. Indicadores de gestión.....	38
5.3.3. Indicadores de transparencia.....	38
5.3.4. Indicadores de proyectos.....	38,39

5.3.5. Indicadores de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).....	39
5.4. CONCLUSIÓN.....	40
6. CAPÍTULO 6. ANÁLISIS COMPARATIVO.....	41
6.1. COMPARACIÓN DEL SER DE LA ENTIDAD.....	41
6.2. COMPARACIÓN DEL ANÁLISIS CONVENCIONAL.....	41
6.2.1. Análisis estructural.....	41
6.2.2. Análisis financiero.....	42
6.2.3. Liquidez.....	42
6.2.4. Solvencia.....	42
6.2.5. Análisis económico.....	42
6.3. INDICADORES PROPIOS.....	42,43,44
7. CAPÍTULO 7. CONCLUSIÓN FINAL.....	45
BIBLIOGRAFÍA.....	46,47

INTRODUCCIÓN

Las entidades no lucrativas (ENL) están en un constante crecimiento y cada vez se hace más inminente la importancia del Tercer Sector en el mundo económico y social; ya sea por el número de servicios que ofrecen, los trabajadores que emplea o las contribuciones que hace a la sociedad; ya que el sector no lucrativo se encarga en cubrir aquellas necesidades sociales que no lleva a cabo el sector lucrativo ni público y actúan en ámbitos como son la cultura, educación, investigación, la protección del medio ambiente o la ayuda a personas en riesgo de exclusión, entre otros.

Por ello, el rápido crecimiento de estas entidades y las características propias diferenciadoras a las empresas de negocio y a las administraciones públicas, hace que sea necesario establecer políticas y normativas específicas para su gestión, control y el logro de objetivos.

En este trabajo estudiaremos las ENL y los indicadores aplicados a su análisis para evidenciar su importancia, ya que la información contable es una fuente para dar a conocer las actividades que realizan, los medios y recursos utilizados; así como el grado de cumplimiento de los fines o la viabilidad de la entidad de seguir prestando servicios. Por el hecho de no tener lucro no están exentas de esta área de trabajo de su información.

Para realizar el análisis, hemos seleccionado dos entidades, Fundación Adecco y Atenea, ambas con un mismo fin social pero con un elemento diferenciador. Cumplen con el fin, que es la inserción de las personas con riesgo de exclusión social al mundo laboral y en este caso, las fuentes de financiación son el elemento diferenciador; presentando Atenea financiación negociada además de espontánea y Adecco sólo esta última.

El trabajo lo hemos dividido en siete capítulos. En el primer capítulo, "Introducción a las ENL", se introduce el sector no lucrativo y las entidades sin ánimo de lucro mostrando las características y las distintas entidades.

En el segundo capítulo, "Normativa de las fundaciones", se introduce al mundo fundacional y se enumera la legislación de carácter general y fiscal, centrándose en la normativa contable.

En el capítulo tercero, "Indicadores de análisis de las ENL", se presenta la necesidad de la información financiera y de los indicadores para los usuarios, incluyendo los tipos de indicadores y los que serán utilizados en el análisis de las dos entidades.

En el capítulo cuarto y quinto, "Análisis de la Fundación Adecco" y "Análisis de la Fundación Atenea". Se realiza una introducción a cada entidad y el análisis de ambas entidades mediante indicadores convencionales e indicadores propios; proponiendo una conclusión de cada una de ellas.

En el capítulo sexto, "Análisis comparativo", se expone la comparativa de ambas entidades, enunciando sus similitudes y diferencias.

Y en el último capítulo, el séptimo, se hará la "Conclusión final" del trabajo, reflejando la importancia del análisis en las ENL.

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN AL SECTOR NO LUCRATIVO ESPAÑOL Y A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

El sector no lucrativo español y todo el marco conceptual que lo rodea es difícil de definir a no ser que se haga dentro de un contexto histórico, socioeconómico, y legal (Ruíz, 2006, 57) ya que actualmente experimenta una creciente heterogeneidad tanto en su tamaño como en su estructuración (Casado, 2006).

De acuerdo con Cabra de Luna (1993), el sector no lucrativo se define como el sector formado por organizaciones de carácter voluntario, surgidas de la iniciativa ciudadana y regidas de forma autónoma, que buscan a través de la intervención de la política conseguir un incremento de los niveles de calidad de vida a través de un progreso social solidario.

Según AECA (2013), las entidades sin ánimo de lucro han existido a lo largo de la historia; las más importantes surgen tras la Primera Guerra Mundial y se desarrollan con el Estado de Bienestar, como por ejemplo la Cruz Roja. Estas han experimentado un gran crecimiento a lo largo de los años tanto nacional como internacionalmente. Tercer Sector, Sociedad Civil. Organizaciones No Lucrativas o Sector de Economía Social son otros conceptos para referirnos a este tipo de entidades, aunque solo cumplen una parte de la definición de Entidad No Lucrativa (ENL) (Monzón, 2006, 11).

Para ser más exhaustivos, la Comisión de Entidades Sin Fines Lucrativos de AECA (2013, 16) define la ENL como *“una colectividad privada considerada como unidad, cuya estructura patrimonial y unión de voluntades cuenta con suficiente capacidad financiera y organizativa para realizar sus fines sociales orientados al interés general o colectivo, sin que existan títulos de propiedad sobre ella que pudieran atribuir derechos sobre eventuales beneficios obtenidos.”*

En otras palabras, es una organización cuyo objetivo es social no económico, enfocado a un grupo de beneficiarios. Por ejemplo, Barea (2000) delimita el significado exponiendo que son *“instituciones sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia que producen servicios, no de mercado, a favor de las familias, y cuyos excedentes, si los hay, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian”*.

1.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

Una ENL es considerada una entidad privada, es decir, una unidad identificable que realiza alguna actividad con el uso de recursos, orientado a la consecución de un fin. Dado que es una colectividad, debería estar sujeta a derechos y obligaciones para ser capaz y decidir bajo este fin (Ruíz, 2000).

La realización de una actividad económica indica que la ENL constituye una unidad económica con autonomía propia diferente a la de sus creadores o promotores. En definitiva, una entidad cubre la iniciativa o estructura formal poseedora o no de personalidad jurídica. La característica mencionada anteriormente capacita a la entidad a obrar, dentro de un marco legal establecido.

La consideración de ENL como entidad del Sector Privado, estaría sometido a las siguientes premisas: “ser sujeto con personalidad propia que se gestionan sometidas al derecho privado” y que “sus relaciones jurídicas se establezcan en un plano de igualdad respecto del resto de personas y entidades con las que se relacionan” (AECA, 2013, 18).

Sin fines lucrativos quiere decir que no tiene la intención como fin conseguir una ganancia, es decir, la finalidad o razón de ser de estas organizaciones es fundamentalmente obtener un beneficio social y no económico. Tendrán interés general o colectivo si los actuales y futuros beneficiarios pueden acceder a los servicios de la ENL sin barreras de entrada. La inexistencia de capital-propiedad hace que no se pueda atribuir la propiedad legal, con lo que se renuncia al reparto del excedente económico entre sus socios de forma expresa.

Además, estas entidades tienen una capacidad de organización y financiación, son independientes de la Administración Pública y separada del sector privado lucrado con capacidad de autogobierno. La financiación es una de las partes más importantes en las ENL ya que sin financiación no se podría acometer el objetivo o finalidad de la organización, por lo que debe estar bien definida en la entidad (AECA, 2013, 19-22). Acedo (2011) distingue las fuentes de financiación externa e interna; que se diferencian respectivamente a cuando los fondos provienen de fuera de la organización y cuando se han generado dentro, es decir, los beneficios generados y no repartidos. También define la imposibilidad de estas entidades a repartir beneficio, que, junto al carácter voluntario, son características comunes que comparten la mayoría de autores. Por ejemplo, Ruiz (2000) incluye también la posibilidad de estar tuteladas por el Estado pero no controladas o el estar organizada formalmente, entre otras.

1.3. LAS DISTINTAS ENTIDADES

Entre las distintas entidades consideradas ENL destacamos las siguientes:

1.3.1. LAS FUNDACIONES

En primer lugar, las fundaciones, en las que profundizaremos más dado el enfoque de este trabajo, son organizaciones de personalidad jurídica privada, sin ánimo de lucro, con fines de interés general a favor de un colectivo de beneficiarios. Según la Ley 50/2002 se definen como “*organizaciones constituidas sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general y que se rigen por la voluntad del fundador, por sus Estatutos y, en todo caso, por la Ley*”.

La Asociación Española de Fundaciones (AEF) nos facilita la normativa de las fundaciones en la que encontramos que la fundación debe tener una dotación fundacional inicial adecuada y suficiente, con un valor económico superior a los 30000€, ya sea o no dineraria y el capital aportado por los fundadores debe ser íntegramente de su patrimonio y no podrán recuperarlo; los fundadores no pueden extinguir la entidad por su sola voluntad.

La fundación podrá ser constituida tanto por personas físicas como jurídicas, públicas o privadas. La fundación obtendrá personalidad jurídica no solo por el hecho de estar ante notario sino que es necesario solicitar a la Administración su reconocimiento e inscripción en el Registro de Fundaciones.

Cuando se inscriba en el correspondiente Registro de fundaciones estatal o de la Comunidad Autónoma, quedaría sujeta al control del Protectorado, un órgano administrativo especializado, que está radicado en el Ministerio o Conserjería correspondiente. En el cual habrá que presentar anualmente un plan de actuación y las cuentas anuales, así como solicitar autorización para la enajenación de activos o comunicar las modificaciones que se introduzcan en los estatutos, etc.

El Patronato será el órgano colegiado de gobernar la fundación y debe estar compuesto por un mínimo de tres patronos, ya sean personas físicas o jurídicas, y en este último caso, públicas o privadas. Según el desempeño de los cargos en la fundación pueden clasificarse en: patronos natos, patronos electivos, patronos vitalicios o patronos honoríficos (Tabla 1.1).

Patronos natos	Su designación viene ligada del desempeño de un cargo fuera de la entidad.
Patronos electivos	Su desempeño se sujeta en un periodo de tiempo con posible renovación.
Patronos vitalicio	Se designa patrono a alguien para toda su vida.
Patronos honoríficos	Concede voz y no voto.

Tabla 1.1. Clasificación de patronos.

Fuente: *Elaboración propia a partir de AEF, p.5-6.*

Los patronos no pueden obtener retribución ni directa ni indirecta de su función pero tampoco afrontarían los gastos que estos puedan ocasionar. Sin embargo, pueden ser contratados por la fundación con autorización o comunicación previa del Protectorado conforme a la normativa y percibir la correspondiente remuneración por prestar servicios distintos a los referentes de su cargo (AEF, 3-7)

1.3.2. ASOCIACIONES

La ley 1/2002, de 22 de mayo, reguladora del Derecho de Asociación, define a las asociaciones sin fines lucrativos como *“una agrupación de personas que se organizan para realizar una actividad colectiva que goza de personalidad jurídica, lo que la hace capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones. Se establece así una diferenciación entre el patrimonio de la asociación y el de las personas asociadas”*.

Las asociaciones están compuestas por una persona jurídica como resultado de voluntades entre una pluralidad de personas físicas o jurídicas. Tanto las asociaciones como las fundaciones no tienen ánimo de lucro y persiguen fines de interés general, y su principal diferencia radica en su naturaleza. ‘Así, la asociación se caracteriza por ser “una agrupación de personas con intereses comunes”, mientras que la fundación consiste en un “patrimonio del que se desprende el fundador y se adscribe a un fin de interés general”’ (AEF, p.8). Es decir, un elemento personal a diferencia del patrimonial. Las asociaciones las dirigen y organizan los asociados, y estará gobernada por quien decida los asociados mediante votos. Se financia por periódicas cuotas por parte de sus miembros. Las entidades con personalidad jurídica de asociación podrán solicitar la declaración de Utilidad Pública, esto posibilita un mismo régimen fiscal para estas asociaciones que las fundaciones (AECA, 2013, 30).

1.3.3. FEDERACIONES, COORDINADORAS, CONFEDERACIONES Y UNIONES

La ley 49/2002 publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) (2002) define la federación como la unión de al menos tres miembros que tengan los mismos requisitos que una asociación y una confederación como la unión entre federaciones.

Sus fines son intereses colectivos, por lo que su fin es crear, programar y prestar servicios de ayuda y coordinación entre sus miembros; confederados y federados. La adscripción de este tipo de entidades suele ser de carácter voluntario, aunque una excepcionalidad podría ser la obligación de los clubes deportivos a inscribirse para competir en competiciones oficiales (AECA, 2013, 31).

1.3.4. SINDICATOS DE TRABAJADORES

Es una asociación compuesta de trabajadores en defensa y promoción de sus intereses, ya sean económicos, sociales o profesionales relacionados con su actividad laboral. Los sindicatos tienen plena capacidad para constituir federaciones o afiliarse a ellas. Su forma jurídica se regulará por el derecho privado y no será necesario que una persona esté afiliada para recibir los servicios de estas organizaciones (AECA, 2013,32). Los sindicatos constituyen uno de los engranajes del sistema democrático y su importancia está reconocida en el Título Preliminar, artículo 7 de la Constitución Española de 1978, al igual que lo están los partidos políticos, en el artículo 6, y otras instituciones del Estado en el mismo título.

La Constitución encomienda a estas entidades los intereses generales de los trabajadores y la representatividad y legitimidad procede de las elecciones celebradas con carácter periódico en las empresas. Su fin es defender los intereses de los trabajadores en general, ya sean fijos o temporales y no a solo un colectivo. (UGT)

En los estatutos de la Confederación Sindical Unión General de Trabajadores de España (UGT), del año 2013 podemos encontrar características como: que la asociación sea creada por trabajadores por cuenta ajena, desarrollan su actividad mediante negociación colectiva, huelga o participación institucional ante organismos públicos.

1.3.5. PARTIDOS POLÍTICOS

El Instituto Nacional Electoral define los partidos políticos como entidades de interés público que tienen como fin promover la participación del ciudadano en la democracia, contribuir a la representación nacional y como ciudadanos tener acceso al ejercicio del poder político (Instituto Nacional Electoral, 2019).

Los miembros de estas asociaciones comparten una misma ideología e intereses y están inscritas en un registro especial en el Ministerio del Interior según la ley de partidos políticos. La constitución se hará por acta fundacional registrándose en los organismos competentes, debiéndose aprobar sus estatutos. Su finalidad principal es una dirección democrática en lo competente a los asuntos públicos, cooperar en el funcionamiento institucional y hacer cambios y mejoras desde el poder político (AECA, 2013, 33).

CAPÍTULO 2

NORMATIVA DE LAS FUNDACIONES

2.1. FUNDACIONES

Las fundaciones definidas en la Ley 50/2002 y por la Asociación Española de Fundaciones, son organizaciones sin ánimo de lucro de carácter voluntario para la realización de fines de interés general.

Su inminente relevancia se observa en el creciente número de organizaciones que lo componen, las diferentes demandas sociales que satisfacen, el número de beneficiarios y, por supuesto, la generación de empleo ya sea directa o indirectamente junto al gran gasto destinado a estas entidades cuyo fin es de interés general (Rey y Álvarez, 2011).

El Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones (INAEF) es un proyecto de la Asociación Española de Fundaciones cuya finalidad es generar y difundir conocimiento del sector fundacional español. Entre sus publicaciones se encuentra la publicación del Informe del Indicador de Actividad Fundacional (IAF) que se realiza cada trimestre del año, para el cuarto trimestre de 2018 recoge las opiniones y expectativas de los directores o gerentes de las fundaciones; muestra como *el 48,6% de las fundaciones españolas son optimistas sobre la marcha de su actividad de cara al cuarto trimestre de 2018, incrementándose su peso en 7,1 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior y el Indicador de Actividad Fundacional registra en el cuarto trimestre de 2018 un ligero avance del +0,1% respecto al trimestre anterior*. Por lo que el nivel de confianza de los gestores de fundaciones mejora levemente.

Otra publicación del INAEF es el informe sobre “El sector fundacional en España: Atributos fundamentales 2008-2014”; que analiza el número de fundaciones activas y efectivas en España y su evolución en el periodo 2008-2014. El número total estimado de fundaciones españolas registradas y no extinguidas con algún nivel de actividad en 2013 ha sido de 13.963 mientras que para el año 2014 los datos avanzados nos sitúan en un total de 14.120 fundaciones. Siguiendo la evolución que han tenido las fundaciones desde 2008 ha sido creciente con 13334 fundaciones activas registradas en esa fecha, pero el año 2011 fue destacable por el descenso de este número y esto es debido a dos hechos fundamentalmente que son el proceso de consolidación fiscal en las AAPP que condujo a la extinción y reagrupamiento de algunas fundaciones públicas y al impacto directo de la crisis en el sector fundacional ya que se reproduce con mayor repercusión en ese año.

2.2. LEGISLACIÓN ESTATAL

Dado a la extensión de la legislación, enunciaremos las de carácter general y fiscal; y nos centraremos en la normativa contable en relación a las ENL.

2.2.1. Régimen sustancial

Constitución Española de 1978 (art. 34)

Código Civil (arts. 35 a 39)

Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones

Disposición final segunda de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que modifica el artículo 45 de la Ley 50/2002

Artículos 257 y 258 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que modifica el artículo 25 de la Ley 50/2002

Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal

Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal

Orden PRE/2537/2015, de 26 de noviembre, por la que se dispone la entrada en funcionamiento y la sede del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal

Real Decreto 1066/2015, de 26 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

2.2.2. Régimen fiscal

Las fundaciones se rigen por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, sujetas a lo expuesto en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

2.2.3. Otras

Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales

2.3. LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Decreto 279/2003, de 7 de octubre, por el que se crea el Registro de Fundaciones de Andalucía y se aprueba su reglamento de organización y funcionamiento

2.4. DESARROLLO DE LA NORMATIVA CONTABLE

2.4.1. Régimen contable

Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos

Corrección de errores del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos

Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos

Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas RD 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

2.4.2. Cambios en la normativa contable adaptada a las ENL

Las primeras normas contables de aplicación a las ENL era el llamado Plan Contable de Entidades Sin Fines Lucrativos de 1998, pero con la reforma contable que se llevó a cabo en 2007, se introdujo el Plan General de Contabilidad de 2007, lo que supuso un cambio en el ámbito contable para todas las entidades españolas incluyendo las ENL.

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, se pone a disposición de estos sujetos contables un marco de información financiera útil, en sintonía con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y, en consecuencia, con las normas internacionales de información financiera. Estas normas tienen la misma estructura que PGC de Pymes, pero incluyen normas específicas de las ENL.

2.4.3. Contenido del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre

Tras la aprobación del Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto/2007, de 16 de noviembre, y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) por el Real Decreto 1515/2007, de la misma fecha, las entidades sin fines lucrativos han podido seguir aplicando la adaptación aprobada por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril. No obstante, en la práctica, estas entidades se han visto afectadas por los nuevos contenidos del Plan General de Contabilidad o, en su caso, del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Y en consonancia, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas consideró introducir los desarrollos y precisiones necesarias para estas entidades por lo que el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios específicos de las microempresas reproduce la regulación contenida en él.

La primera parte es el Marco Conceptual de la Contabilidad y se incluyen los documentos que integran las cuentas anuales junto a los requisitos, principios y criterios contables de reconocimiento y valoración.

En la segunda parte, Normas de Registro y Valoración, se consideran las operaciones o hechos económicos que requieren un criterio particular basado en la naturaleza de sus activos no generadores de flujos de efectivo, o de las situaciones que se presentan con mayor frecuencia en las ENL. Además, las fundaciones de competencia estatal y las asociaciones declaradas de utilidad pública que cumplan los requisitos de los artículos 6 y 8 del real decreto, podrán aplicar las normas de registro y valoración incluidas en la segunda parte del Plan General de Contabilidad de PYMES y los límites se han establecido teniendo en cuenta el concepto de microentidad que aparece en la norma sustantiva; dichos límites se han establecido en el artículo 25.4 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en la Disposición adicional tercera del Reglamento del

Registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes registros de asociaciones, aprobado por el Real Decreto 1497/2003, de 28 de noviembre.

La tercera parte integra las reglas de elaboración y los modelos de las cuentas anuales normales, abreviados y simplificados de las entidades sin fines lucrativos, adaptados a sus características de forma coherente a la segunda parte.

La cuarta parte es el Cuadro de Cuentas, que contiene las modificaciones en la denominación de los subgrupos y cuentas necesarias para reflejar contablemente las operaciones contenidas en la segunda parte de la adaptación, y las disposiciones generales en materia de registro y valoración. Por lo que se han modificado, eliminado y habilitado cuentas específicas. En este sentido, la numeración y denominación del cuadro de cuentas no será obligatorio, pero sí debe constituir una guía en relación a los epígrafes y partidas de las cuentas anuales.

La quinta parte, Definiciones y Relaciones Contables, aporta claridad y contenido al cuadro de cuentas de la cuarta parte, al incluir las correspondientes definiciones, relaciones contables y los movimientos que darán origen a los motivos de cargo y abono.

Asimismo, se incluye una disposición transitoria única relativa a las reclasificaciones que pudieran surgir a la entrada en vigor de la nueva normativa.

En este Real Decreto también se aprueba el formato del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y los modelos para cumplir con las exigencias de información en materia de destino de rentas e ingresos establecidas por la regulación sustantiva.

2.4.4. Contenido del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre referenciado a las ENL

En el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, incluye las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, que tiene por objetivo el desarrollo reglamentario de las modificaciones introducidas en nuestro derecho contable por la Ley 22/2015, de 20 de julio, como consecuencia del proceso de transposición de la Directiva 2013/34/UE, de 26 de junio de 2013. En concreto el artículo 4 modifica el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, con la finalidad de facultar a estas entidades para que puedan aplicar el PGC-Pymes en los mismos términos que los previstos para las empresas. Asimismo, se modifican las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos para recoger los cambios en materia de inmovilizado intangible.

CAPÍTULO 3

INDICADORES DE ANÁLISIS DE LAS ENL

3.1. INFORMACIÓN FINANCIERA

La finalidad contable más importante de las ENL será la de reflejar la financiación y el empleo de esta en los fines propuestos, en cada período económico; además de proporcionar datos de carácter social y económico. El entorno económico, socio-cultural y legal condiciona la información financiera y entre los rasgos que presentan mayor influencia destacan; el número incremental de las ENL, su importante papel y relevancia en los países desarrollados o en vías de desarrollo que hace que socialmente se les demande mayor transparencia en la actividad realizada y los recursos utilizados, siendo este, el motivo más importante de presentar información fiable. Así como la actividad económica de las ENL, que se realiza en un ambiente de incertidumbre por lo que se tienen que adoptar distintas conjeturas sobre la cuantificación y la interpretación de los hechos económicos para su continuidad.

3.1.1. Usuarios de la información financiera en una ENL

Los usuarios de la información financiera pueden ser específicos dependiendo del tipo de entidad, por ejemplo, en nuestro caso, en las Fundaciones demandarían información usuarios tales como el Patronato, el Protectorado de la Fundación, los proveedores de recursos como donaciones o subvenciones, los voluntarios, etc. Anthony (1978) hace una clasificación de cinco clases de usuarios, enunciándolos por orden de importancia; órganos de gobierno, inversores y acreedores, suministradores de recursos, órganos de supervisión, usuarios de los servicios y el público en general. Junto con esta clasificación y con la que hace Aliaga (2009) presentamos la siguiente clasificación:

- Suministradores de recursos, ya sean personas físicas o jurídicas que realizan aportaciones como donativos, cuotas o prestaciones de voluntariado, entre otras.
- Beneficiarios de los servicios, quien recibe la prestación.
- Organismos supervisores, tales como los organismos públicos, el Gobierno y las Administraciones públicas, que además de controlar a los sujetos económicos, contribuyen a la financiación y establecen políticas más favorables.
- Directivos de la entidad, que gestionan la organización y llevan a cabo la política establecida por los órganos supervisores (Aliaga, 2009, 157).

3.1.2. Necesidad de la información

Los usuarios de la información financiera demandan información que responden a diversas necesidades, y utilizan esta para evaluar el comportamiento de la entidad, su capacidad para mantener y administrar sus recursos y el cumplimiento de los fines. Por ejemplo, los trabajadores medirán la estabilidad de su empleo y los voluntarios podrán medir los programas realizados y las necesidades de recursos, como su implicación e identificación con los fines de la entidad. Los prestamistas para ver la posibilidad de recuperar sus préstamos. El Gobierno para la elaboración de la Contabilidad Nacional y de estadísticas nacionales, así como decisiones política monetaria, económica o fiscal y en general para evaluar la consecución de los fines propuestos (Fuentes, 2007).

3.1.3. Estados financieros periódicos

La situación económico-financiera y los resultados de la entidad se reflejan con la información financiera. El medio principal para suministrar la información son los

estados financieros, como mínimo se presentarán con periodicidad anual aunque algunas decisiones necesiten períodos más cortos.

Los estados financieros que integran las cuentas anuales (AECA, 2011, 28) son el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria. Estos estados se podrán ver ampliados en las ENL con otros documentos específicos para las mismas, tales como un Plan de Actuación. Esta información debería depositarse en un Registro único, organizado por tipos de entidades y de acceso público para favorecer la transparencia. Además de las cuentas anuales se podrán elaborar otros documentos como la Memoria de Actividades o cualquier otro destinado a facilitar información respecto de la entidad.

3.2. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

El Marco Conceptual, citado anteriormente, establece que la Memoria de las cuentas anuales de las ENL debe incluir determinados indicadores de actividad para el tratamiento de la imagen fiel de carácter financiera, no financiera o presupuestaria.

Un indicador lo define AECA (2012, 11) como *“un elemento instrumental básico que posibilita el desarrollo de un sistema de información capaz de contribuir, junto a otros instrumentos, al objetivo de mejorar la gestión de las ESFL para dar una respuesta eficaz a los demandantes de información financiera respecto de ellas.”*

3.2.1. Necesidad del uso de indicadores en las ENL

La ausencia de lucro en las ENL no implica que no deban gestionarse adecuadamente; por el contrario, es necesario saber si su gestión ha permitido alcanzar los fines propuestos y la forma en que se han llevado a cabo; y en este caso los estados financieros y la contabilidad tradicional es insuficiente y no son capaces de informar sobre su gestión, por lo que es necesario un conjunto de indicadores para revelar de forma sintética y directa la adecuación de la gestión a los objetivos y fines sociales (AECA, 2012, 10). Así González y Rúa (2007, 119) señalan que las ENL al tener varios objetivos y en la mayoría de casos no cuantificables, no podrán evaluarse con la rentabilidad obtenida. Por lo que necesitan otras medidas para la cuantificación de este fin.

3.2.2. Características de los indicadores para las ENL

Las características según AECA (2012) deben ser: relevancia, pertinencia, objetividad y inequívoco (Tabla 3.1.). Además de estas características, los indicadores deben de estar estandarizados con una estructura que estará fijada previamente y susceptible de generalización, es decir que se puedan aplicar a cualquier tipo de entidad para facilitar la comparabilidad entre estas. Sin embargo, cada entidad podrá tener indicadores específicos en función de sus necesidades o características.

Relevancia	La información debe ser importante
Pertinencia	Que sea un concepto claro y se mantenga en el tiempo
Objetividad	Que se pueda evaluar su fiabilidad
Inequívoco	Que no dé lugar a una interpretación contraria
Accesibilidad	Coste fácil de calcular, de interpretar y no muy elevado sino aceptable

Tabla 3.1. Características de los indicadores de una ENL.

Fuente: *Elaboración propia a partir de AECA, 2012, 11.*

Además de estas características, los indicadores deben de estar estandarizados con una estructura que estará fijada previamente y susceptible de generalización, es decir que se puedan aplicar a cualquier tipo de entidad para facilitar la comparabilidad entre

estas. Sin embargo, cada entidad podrá tener indicadores específicos en función de sus necesidades o características.

3.2.3. Definición y singularidades

Los indicadores son instrumentos de medición que pueden usarse para la comparación o medida para controlar, ordenar o valorar la información, la realidad o un atributo; y que tienen por finalidad obtener un resultado con referencia a un horizonte temporal definido anteriormente.

La comparabilidad y la capacidad para sintetizar situaciones complejas son sus dos características más relevantes. Atendiendo a AECA (2012), los indicadores presentan las siguientes singularidades mostradas en la tabla 3.2.

Unicidad	Se refiere a una sola entidad	Economicidad	Relación coste-utilidad
Complejidad	Relaciona tanto variables cuantitativa como cualitativa	Sencillez	Facilidad de cálculo e interpretación
Objetividad	No está condicionado a juicios de valor	Pertinencia	Adecuado a la finalidad
Imparcialidad	No introducir sesgos en el resultado	Claridad	Lenguaje asequible en sus resultados
Verificabilidad	De su proceso y metodología	Temporalidad	No estar desfasado con respecto a los datos
Inequivocabilidad	Que no haya distintas interpretaciones	Universalidad	Se puede aplicar en cualquier tipo de entidad

Tabla 3.2. Singularidades de los indicadores.

Fuente: *Elaboración propia a partir de AECA (2012, 12 – 13).*

Respecto a la forma no han de identificarse con un cociente necesariamente, sino que podrá ser en forma de gráfico, valores relativos, entre otros.

3.3. TIPOS DE INDICADORES

Para realizar un análisis económico-financiero de las ENL, pueden adoptarse dos enfoques: un enfoque conceptual y un enfoque normativo.

1. Un enfoque conceptual, deductivo y que analice las características para plantear a partir de ellas indicadores de gestión específicos y así fijar los objetivos. La única diferencia relevante entre la contabilidad empresarial y la contabilidad de entidades no lucrativas será el origen del capital y la finalidad de su aportación.
2. Un enfoque normativo, que analizaría las prácticas contables y los instrumentos para el análisis económico-financiero para comprobar su aplicación o adaptación al sector no lucrativo (Rodríguez, 2005, 95).

En este trabajo utilizaremos un enfoque conceptual, deductivo en el que trabajamos con dos grupos de indicadores, los convencionales y los propios; y los aplicaremos a dos casos de estudio, Adecco y Atenea.

3.3.1. INDICADORES CONVENCIONALES

Incluye un análisis estructural, económico y financiero.

3.3.1.1. Indicadores de estructura

Nos dan a conocer la organización de los elementos patrimoniales de una entidad y cómo se distribuyen los gastos e ingresos. Nos permite comparar masas patrimoniales y conocer instrumentos sintomatológicos de la entidad. Se utiliza la técnica de análisis diacrónico y sincrónico y las herramientas de porcentajes verticales y horizontales; en el primero se muestra el peso relativo de cada partida con respecto a una variable tomada de referencia, refiriéndose los datos al mismo ejercicio y en el horizontal, se representa la variación sufrida por una partida con respecto a su valor del año anterior o del primer año de la serie. El análisis sigue un proceso jerárquico, es decir, primero se analizan las masas globales como el pasivo, patrimonio neto y activo; y seguidamente la composición de estos. La cuenta de resultados en las ENL tiene menor importancia dado el carácter social de estas, pero es importante conocer el destino de este beneficio.

1. Indicadores de estructura de activo
2. Indicador de estructura de pasivo
3. Indicador de estructura de patrimonio neto
4. Indicadores de estructura de resultados

3.3.1.2. Indicadores financieros

Estos indicadores permiten analizar la liquidez, solvencia y endeudamiento de la entidad; es decir, la estructura financiera, su capacidad para atender a las obligaciones y el coste de los recursos (Moreno, 2007 en AECA, 2012, 27). Estudia el equilibrio financiero tanto a largo como a corto plazo y para ello se utilizarán una serie de indicadores mostrados en la tabla 3.3.

ANÁLISIS FINANCIERO	FORMULACIÓN	LOCALIZACIÓN
1. Equilibrio financiero		
Fondo Maniobra	$(PN+PNC)-ANC$	Balance
Capital Corriente Típico	Activo Corriente Funcional – Financiación espontánea	Balance
Necesidad del FM	$CCT-FM$	Balance
2. Análisis c/p. Liquidez		
Ratio Liquidez	AC/PC	Balance
Ratio Quick	$(AC-Existencias)/PC$	Balance
Ratio Tesorería	$(Tesorería+ Activos Líquidos)/PC$	Balance
Ratio cobertura FEE	$(Financiación No Recurrente c/p-Activo Extrafuncional c/p)/FEE$	Balance y EFE
Ratio cobertura FGO	$(Financiación No Recurrente c/p-Activo Extrafuncional c/p)/FGO$	Balance y FGO
3. Análisis l/p. Solvencia		
Ratio de Solvencia	PN	
Ratio Garantía	AT/PT	Balance
Ratio Autonomía Financiera	PN/PA	Balance
Ratio cobertura FEE	$(Financiación No Recurrente-Activo Extrafuncional Total)/FEE$	Balance y FEE

Ratio cobertura FGO	(Financiación No Recurrente-Activo Extrafuncional Total)/FGO	Balance y FGO
ANÁLISIS ECONÓMICO		
BAIT	Resultado de explotación +ingresos financieros.	Cta. PyG
BAT	BAIT-Gastos Financieros	Cta. PyG
Rentabilidad Financiera Operativa	BAT/PN o REO + L(REO-i)	Balance y Cta. PyG
Rentabilidad Económica Operativa	(BAIT/Activo Total funcional)	Balance y Cta. PyG
Efecto Apalancamiento L	L(REO-i)	Balance y Cta. PyG
Rentabilidad Económica de Explotación	Resultado de Explotación/AT funcional	Balance y Cta. PyG

Tabla 3.3. Indicadores financieros y económicos.

Fuente: *Elaboración propia.*

1. Equilibrio Financiero

- Fondo de maniobra (FM). Concepto de equilibrio de la estructura financiera a largo plazo y nos indica la cobertura financiera del activo no corriente (ANC) con la financiación propia y ajena a largo plazo de la entidad. Este indicador da sintomatología de equilibrio cuando es mayor a 0.

$$FM = (PN + PNC) - ANC$$

-Capital Circulante Típico (CCT). Nos indica la necesidad de pasivos negociados; es decir, el AC funcional que es financiado con financiación espontánea y la necesidad de financiar con pasivos negociados.

$$CCT = AC_{\text{funcional}} - \text{Financiación espontánea}$$

-Necesidad del Fondo de Maniobra (NFM). Es la diferencia entre el CCT y el FM y nos indica la necesidad de modificación de sus fuentes de financiación.

$$NFM = CCT - FM$$

2. Indicador de Liquidez

Evalúa la capacidad de la entidad para hacer frente los pagos en el corto plazo y estima la continuidad de la entidad.

-Ratio de liquidez. Relaciona el activo corriente (AC) con el pasivo corriente (PC) y nos indica la garantía de cobertura del AC respecto al PC; es decir, la capacidad de la empresa de hacer frente a sus obligaciones con todo el AC. Este indicador debe tener un valor mayor que 1.

-Ratio Quick. Su finalidad es la misma que el ratio de liquidez pero sin incluir el realizable condicionado (existencias y periodificaciones). Un valor de referencia es que sea igual o mayor a 0.5.

-Ratio de tesorería. Tiene en cuenta los activos más líquidos (tesorería y otros activos cuasilíquidos) de la entidad para hacer frente al PC.

-Flujo Efectivo de Explotación (FEE). La capacidad de generar excedentes de tesorería con su actividad principal o de explotación.

-Fondo Generado Ordinario (FGO). Nos indica la potencialidad financiera de la cuenta de resultados.

FGO= Rdo. de Actividades Continuas Netos de Impuestos +/- Ajustes

-Ratios de cobertura con FEE y FGO. Indica el número de años que tardaría la entidad en hacer frente a sus deudas no recurrentes con los recursos generados por la entidad. Hay dos tipos con activos extrafuncionales y sin ellos.

3. Indicador de Solvencia

Informa sobre capacidad de hacer frente a las obligaciones de la entidad y el equilibrio existente ente la estructura económica (Activo) y financiera (Pasivo y Patrimonio Neto) de la organización a largo plazo mediante un análisis de fondo y flujo.

-Fondo. El PN positivo y el ratio de garantía nos evalúa la capacidad de la entidad para hacer frente a todas sus obligaciones con la liquidación de todo su activo, por lo que su valor debe ser mayor a 1.

Ratio de Garantía= AT/PT

-Flujo. Incluye los ratios de cobertura del EFE y FGO a largo plazo por lo que el número de años dependerá de los activos a los que estén vinculados.

4. Indicador de Endeudamiento

Analiza la relación del pasivo total respecto al patrimonio neto. Nos indica la autonomía financiera de la entidad que relaciona la estructura de financiación.

Ratio de autonomía financiera= PN/PT

3.3.1.2. Indicadores económicos

Se refiere a la condición de conseguir los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades de la manera más económica posible. Para ello utilizamos los indicadores de la Rentabilidad; los cuales relacionan la rentabilidad generada por la entidad pero al no tener como objetivo principal la consecución del beneficio sino un fin de acción social, este análisis no tiene relevancia.

Están vinculados al Beneficio Antes de Intereses e Impuestos (BAIT) y el Beneficio Antes de Impuestos (BAT); rentabilidad financiera y económica.

Rentabilidad financiera= BAT/PN

Rentabilidad económica= BAIT/AT

3.3.2. INDICADORES PROPIOS

Este análisis consistirá en el estudio de la eficiencia de las entidades en la consecución de sus objetivos y la gestión de actividades sociales basado en AECA (2012).

3.3.2.1. Indicadores de gestión

Si en lugar de unidades monetarias, para calcular la eficiencia de la entidad, utilizáramos en la medición unidades físicas, en vez de eficiencia económica, hablaríamos de eficiencia técnica, aunque no sea siempre equivalente a esta. La "eficacia" podría calcularse dividiendo los servicios prestados entre los servicios presupuestados.

Para las ENL es importante poder calcular los costes de los servicios por dos razones:

1. Para poder aprovecharse de las "economías de escala".
2. Para fijar el volumen de servicios que la entidad está comprometida a prestar, así asegurarán que los ingresos presupuestados cubrirán los costes.

Por ello sería importante que las ENL pudieran estimar el coste económico por actividad, producto, o programa, y calcular su distribución entre los que intervienen en su financiación. Dado las amplias clasificaciones de costes, no es adecuado aconsejar

un sistema de cálculo de costes concreto, aunque parece indicado aplicar “un sistema de costes basado en las actividades o un sistema de costes por programas.”

Estos indicadores se identifican dentro de los ámbitos de la organización y miden características observables dentro de las fases de la actividad de una entidad. Conforman el núcleo de control de actuación de una entidad y engloba los conceptos de eficacia, eficiencia y economía.

1. Indicadores de Eficacia

Se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos (outputs presupuestados) respecto de los alcanzados (outputs reales), por lo que su finalidad es proyectar el grado de éxito en la consecución de los fines, con independencia de los medios que se hayan utilizado. Hay un número elevado de estos indicadores dado al posible desglosamiento de este, por lo que la Comisión propone:

1. De las actividades realizadas: usuarios, servicios, gastos e inversiones.
2. De cobertura de la demanda.

2. Indicadores de Eficiencia

Mide el coste incurrido (input real) respecto del resultado alcanzado (output real). Lo más difícil en estos indicadores es cómo medir la producción dado a su carácter social sin que exista una contraprestación en términos de precios de mercado. Como solución se proponen los precios de transferencia basados en precios “sombra” (lo que se estaría dispuesto a pagar por el servicio) ó en costes de oportunidad.

Eficiencia técnica	Costes administrativos / Gastos totales de la entidad X 100
Eficiencia asignativa	Costes de las actividades propias/ Iº total X 100
Eficiencia global	Valor de la producción de bienes y servicios/ Coste total de la entidad X 100

El Cuadro de Mando Integral (CMI) desarrollado por AECA, puede ser el instrumento utilizado por las Fundaciones para clarificar y comunicar la estrategia y objetivos de actuación a la organización. La elaboración de este CMI tiene las diferentes etapas:

1. Conceptualización de la entidad en función de los centros de responsabilidad o de los programas de actuación.
2. Identificar los factores claves de eficiencia para esclarecer los objetivos estratégicos y los procesos claves en los que hay que tener indicadores que permitan su control.
3. Definir unos indicadores para evaluar el grado de cumplimiento de los factores de eficiencia fijados con anterioridad.
4. Establecer una política de incentivos para que el CMI sea un instrumento de motivación para los miembros de la organización.

Una de las principales ventajas es la interrelación entre ellos, ya que por ejemplo una mejora en los indicadores “crecimiento del voluntariado”, puede llevar a una disminución del indicador económico “coste por residente”, y aplicando el excedente de recursos generado de la reducción de costes, mejorará el valor del indicador (Rodríguez Martínez, 2005, 96-104)

3.3.2.2. Indicadores globales

Estos indicadores evalúan la situación y evolución de la ENL y deberían incluirse en la memoria de las cuentas anuales como información de las actividades de la entidad. Diferenciamos las tres categorías siguientes:

1. Indicadores de Condición
2. Indicadores de Continuidad
3. Indicadores de Estructura de Base Social

1. Indicadores de Condición

Establecen la condición de entidad sin ánimo de lucro identificando sus características esenciales: acuerdo de voluntades, capacidad de autogobierno, aplicación de excedentes a fines no lucrativos, ausencia de propiedad de la entidad.

Estos indicadores tienen en común una formulación semántica, una unidad de medida dicotómica (Sí/No), que el origen de los datos es del pacto de constitución y que su base de referencia sea que exista el acuerdo.

Denominación	Acuerdo de voluntades
Finalidad	Manifestación de la voluntad expresa de una persona jurídica o física.
Periodicidad	En el momento de la constitución.
Verificación	Acta de constitución o fundacional, inscripción registral junto con el nombre de Registro oficial.

Denominación	Capacidad de autogobierno
Finalidad	Constatar la existencia de un órgano soberano de gobierno.
Periodicidad	En el momento de la constitución.
Verificación	Acta de constitución o fundacional, inscripción registral junto con el nombre de Registro oficial.

Denominación	Aplicación de excedentes a fines no lucrativos
Finalidad	Verificar que existe una norma que no permite repartir beneficios entre sus socios.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Cuentas anuales, informe de auditoría.

Denominación	Ausencia de propiedad de la entidad.
Finalidad	Comprobar que no se puede atribuir el derecho de propiedad sobre la entidad a personas físicas o jurídicas.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Normas aplicables y documento o acta fundacional.

2. Indicadores de Continuidad

Se evalúa la capacidad que tiene la entidad para conseguir sus fines y hacer frente a sus compromisos de liquidez. Tienen en común una periodicidad anual y su verificación tiene lugar con las cuentas anuales.

Denominación	Variación relativa del patrimonio neto
Finalidad	Reflejar la variación experimentada por el patrimonio neto en un periodo.
Formulación	Resultado total/patrimonio neto inicial del ejercicio X 100
Origen de datos	Balance y Cuenta de Resultados.
Unidad de medida	Porcentaje (Positivo/Negativo).
Base de referencia	Deberá ser positivo.

Denominación	Continuidad a corto plazo
Finalidad	Evaluar la viabilidad de la entidad en el próximo ejercicio.
Formulación	(+) Resultado total A (+) Deudas a corto plazo transf. En subv. Don. Y legados B (-) Gastos de actividad presupuestado para el próximo ejercicio C Valor del indicador= A+B+C
Origen de datos	Cuenta de Resultados
Unidad de medida	Valor absoluto
Base de referencia	Debería ser positivo

3. Indicadores de Estructura de Base Social

Estos indicadores analizan los aportantes de financiación, el peso de los ingresos sin contraprestación en relación a los totales y el número de horas del personal voluntario.

Denominación	Estructura de la base social
Finalidad	Análisis de los aportantes de financiación y los receptores de prestaciones.
Formulación	Cualitativo y porcentual
Verificación	Libro e socios, Memoria de actividades

Denominación	Índice de aportación económica
Finalidad	El peso económico entre el grupo social sin contraprestación sobre el total de ingresos
Formulación	Ingresos aportados sin contraprestación/ Total de i ^o X 100
Verificación	Cuentas anuales, auditoría

Denominación	Tasa de voluntariado en función de los usuarios
Finalidad	Cuantificar el número medio de horas anuales del personal voluntario por usuario
Formulación	Nº total de horas del personal vol./nº de usuarios
Verificación	Memoria de las actividades

3.3.2.3. Indicadores de transparencia

El órgano de gobierno de la entidad es el responsable y establece los sistemas de información necesarios para proporcionar los datos. Se proponen los siguientes indicadores:

1. Indicadores de Funcionamiento de los Órganos de Gobierno. Indican el desempeño de las obligaciones de los miembros de gobierno, ya sea su composición, las reuniones que realizan o la renovación de los cargos.

- Composición de los órganos de gobierno. Informa de la composición de los miembros del órgano de gobierno y si está publicado en la entidad.
- Frecuencia de reuniones de los órganos de gobierno. Informa del número de reuniones celebradas anuales respecto al mínimo exigido.
- Participación de los miembros en las reuniones convocadas de los órganos de gobierno. Informa del número de asistentes a las reuniones y el compromiso de estos ante la entidad.
- Proporción de miembros de los órganos de gobierno con remuneración. Comprueba que los miembros de la entidad no reciben remuneración.
- Caducidad de mandatos en los órganos de gobierno. Verifica que los miembros del gobierno no permanecen más tiempo que el establecido.

2. Indicadores de Difusión de la Información. Para las ENL es primordial la difusión de sus fines sociales para que la sociedad obtenga su confianza y que estas le ofrezcan recursos tanto humanos como financieros.

- Publicación de los fines y valores éticos. Verificar si los fines y valores éticos se encuentran fácilmente disponibles, ya sea en la memoria, boletín o web de la entidad.
- Publicación de las cuentas anuales. Comprueba si las cuentas anuales están publicadas en la web de la entidad.

3.3.2.4. Indicadores de proyectos

Proporciona información de las actividades que la entidad realiza, analiza su nivel de calidad e incidencia. Están orientados a entidades que realizan actividades de cooperación internacional.

1. Indicadores de Cobertura de Necesidades Sociales. Proporcionan información sobre la capacidad de la entidad para cubrir las necesidades de los beneficiarios. Se utilizan indicadores para saber la eficacia de los programas a través de la tasa de ocupación o para conocer el grado de atención de los usuarios.

2. Indicadores de Actividad. Miden la actividad mediante la atención a los usuarios; estudiando el número de usuarios atendidos por el número de programas y el incremento o disminución que este número de usuarios tienen anualmente respecto al año anterior.

3. Indicadores de Impacto. Estudia el resultado y el efecto que la entidad tiene respecto a los usuarios; por lo que mide el número de usuarios que alcanzan su objetivo o finalizan la acción o taller propuesto.

4. Indicadores de Calidad. Mide el grado de satisfacción de los usuarios con el servicio prestado por la entidad.

3.3.2.5. Indicadores de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

Entre las responsabilidades éticas de las entidades con sus trabajadores y la comunidad destaca:

- La fomentación del bienestar
- El servicio a la sociedad en términos de utilidad social en buenas condiciones
- El respeto de los derechos humanos y el medio ambiente

Y para el conocimiento del cumplimiento de estas acciones se establecen los siguientes indicadores:

1. Indicadores de Opiniones Externas. Incluye dar a conocer la opinión de auditoría y la opinión del supervisor cuando sea pública. Esto supone comprobar si existe auditoría y es obligatoria o voluntaria y que la opinión del auditor externo respecto de las cuentas anuales sea publicada; al igual que con la supervisión de la documentación de la entidad.

2. Indicadores de Medio Ambiente. Se refieren a los relacionados a las acciones que la entidad hace para cuidar y proteger el medio ambiente, como los consumos responsables, residuos generados, etc.

3. Indicador de Empleo. Se mide la estabilidad del empleo de los discapacitados en función del total de contratos.

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS DE LA FUNDACIÓN ADECCO

4.1. INTRODUCCIÓN

La fundación Adecco es una ENL constituida en 1999 fruto del compromiso y responsabilidad social asumida por The Adecco Group en España. Su finalidad es ayudar a las personas con más dificultades a incorporarse al mercado laboral.

La misión, visión y valores de la Fundación Adecco fue redactada por todos los empleados que la componían en el año de su nacimiento. Tienen como misión *“atender las necesidades laborales de la sociedad, llevando a las empresas la parte más humana del mercado de trabajo y ayudando a las personas que lo tienen más difícil a la hora de encontrar un empleo.”* Su visión es ser un referente laboral y social con unos valores de espíritu social, profesionalidad, respeto a la diversidad y compromiso con la empresa y las personas.

Los beneficiarios de esta entidad son principalmente: personas paradas de larga duración en riesgo de exclusión social, personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género, mujeres con responsabilidades familiares no compartidas, personas mayores de 45 años paradas de larga duración.

La Fundación Adecco tiene 15 delegaciones repartidas por toda España para dar servicio a nivel nacional; como en Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla, Mallorca, Navarra, entre otras. Además en los puntos en los que no hay directamente una oficina de la Fundación Adecco el Grupo Adecco nos permite realizar acciones en todo el territorio nacional.

4.2. ANÁLISIS MEDIANTE INDICADORES CONVENCIONALES

Pasamos a analizar las cuentas anuales de la fundación Adecco en una serie de 5 años comprendida entre 2013 al 2017. En primer lugar vamos a realizar el análisis con los indicadores convencionales, comenzando por un análisis estructural, análisis financiero y económico.

Las cuentas anuales son publicadas por la fundación en su página web y están auditadas, lo que nos garantiza la fiabilidad de estos estados contables.

4.2.1. Análisis estructural

1) Balance.

El activo tiene una tendencia creciente todos los años, pasando de una cifra de 11.918.953 en 2013 a 21.465.062 en 2017, lo que supone un crecimiento de 44,5% a lo largo de los 5 años. Comparando las masas patrimoniales el AC es superior al ANC en todos los años, suponiendo un 79% frente un 21% del total del activo.

El ANC, tiene una tendencia decreciente todos los años excepto el último. La bajada es motivada por la venta de las inversiones financieras a l/p (Otros activos financieros) su principal ANC, ya que su peso era de un 18% en 2013 del total del ANC (21%) y pasó a un 7,6% en 2014, donde el total del ANC era el 9,6%.

El AC, en valores absolutos es creciente todos los años y en términos relativos también excepto el último, debido a un aumento del inmovilizado material. El peso del AC lo soporta casi en su totalidad el efectivo y otros activos líquidos, suponiendo un 74% del total, y tiene una tendencia creciente, menos en 2016, lo que puede deberse a querer darle movimiento a la tesorería invirtiendo en activos financieros a c/p. Esta partida puede ser sintomatológica y con ella podremos ver su relación con su liquidez

y solvencia. Al mismo tiempo, esta entidad no tiene existencias y los deudores son mínimos al ser una fundación en la cual se dan servicios.

El Patrimonio Neto es el 80.5% de la estructura financiera frente a un 19,5% del pasivo. El PN tiene una tendencia positiva pasando de 9.603.580 en 2013 a 18.503.524 en 2014, debido a sus excedentes de ejercicios anteriores (2013-14) y en 2015, 2016 y 2017 al aumento de subvenciones, donaciones y legados. El resultado del ejercicio tiene una tendencia descendente pasando 2.206.790 en 2013, llegando a 322.246 en 2016 y 428.072 en 2017.

El Pasivo está compuesto en su totalidad por PC, ya que solo se dota una provisión a l/p en 2016 por un valor de 65.005. El peso del PC lo componen los acreedores y otros pasivos financieros.

2) Cuenta de pérdidas y ganancias.

El resultado de la entidad aumenta en 2014 y pasa de 2.205.111 a 2.796.413 y en 2015 tiene una gran bajada llegando a 560.151, 322.246 en 2016 y 428.072 en 2017. Estos resultados son debido al excedente de explotación y a que el excedente financiero se mantiene constante relativamente durante estos años.

En el resultado de explotación los ingresos por la actividad propia que pasa de 11 millones en 2013 y 2014 a 1 millón en 2015 y 500 mil euros en 2016, no obstante, los gastos de personal son crecientes pasando de 3.750.544 en 2013 a 5.329.304 en 2017. Las subvenciones imputadas al ejercicio es otra fuente importante de ingresos a partir de 2015 con 8,7 millones de euros.

El resultado de las operaciones financieras es positivo y creciente ya que los gastos financieros son mínimos o incluso inexistentes y los ingresos financieros de participación en instrumentos de patrimonio son crecientes en todos sus años, debido al aumento de la inversión.

4.2.2. Análisis financiero

Comprende un análisis del equilibrio financiero, la liquidez y la solvencia de la entidad.

4.2.2.1. Equilibrio financiero

Para estudiar el equilibrio financiero tanto a largo como a corto plazo de Adecco son necesarios tres indicadores como son el fondo de maniobra, el capital corriente típico y la relación o diferencia entre ellos que da lugar a la necesidad de fondo maniobra (Tabla 4.1.).

EQUILIBRIO FINANCIERO	2013	2014	2015	2016	2017
FONDO DE MANIOBRA (FM) =PN+PNC-ANC	7140966	10939731	15383491	17074151	18033782
CAPITAL CORRIENTE TÍPICO (CCT) =AC FUNCIONAL-PC ESPONTANEO	2693797	3239788	5748893	2498722	4901194
NECESIDAD DE FONDO DE MANIOBRA =CCT-FM	-4447169	-7699943	-9634598	-14575429	-13132588

Tabla 4.1. Equilibrio financiero.

Fuente: *Elaboración propia.*

En la tabla 4.1. para analizar el equilibrio a largo plazo vemos como su FM es positivo y con una tendencia creciente, pasando de 7M en 2013 a 18M en 2017, esto quiere decir que el largo plazo financia el largo e incluso el corto plazo de la entidad, y esto es debido al peso del PN de la entidad que como hemos visto en el análisis estructural supone el 80% del total de la estructura financiera y su tendencia creciente gracias a los excedentes de ejercicios y las subvenciones y donaciones; añadiéndole el decremento que sufre el ANC en los periodos estudiados al deshacerse de las inversiones financieras a largo. Por lo que nos daría una sintomatología de equilibrio a largo plazo.

Sin embargo, el CCT nos señala la necesidad de pasivos negociados para la entidad al corto plazo, dado al peso del AC funcional en la entidad; pero en este caso, los AC

funcionales son financiados en un 50% con el PN; por lo que no sería necesario un aumento de pasivos negociados. En el corto plazo la entidad está en equilibrio, el FM cubre esta necesidad, dado al excedente de financiación.

4.2.2.2. Liquidez.

La liquidez de una entidad es la capacidad para hacer frente los pagos en el corto plazo y lo medimos con ratios de fondo y de flujo (Tabla 4.2.).

LIQUIDEZ	2013	2014	2015	2016	2017
RATIO DE LIQUIDEZ = AC/PC	4.08	4.14	7.87	7.26	7.09
RATIO QUICK= (AC-EXISTENCIAS)/PC	4.08	4.14	7.87	7.26	7.09
RATIO DE TESORERÍA=(TESORERÍA+ACT LIQ EQUIV) / PC	3.82	3.80	6.83	4.81	5.56
FEE	4478057.00	2169588.00	1288301.00	1461083.00	
FGO	2865389.00	634931.00	402696.00	522447.00	
R. cobertura p.n. c/p= P neg c/p/FEE					
R. cobertura p.n. c/p= (P neg c/p - Act. Extraf.)/FEE		-1.98	-4.67	-7.57	-10.06
R. cobertura p.n. c/p= P neg c/p/FGO					
R. cobertura p.n. c/p= (P neg c/p - Act. Extraf.)/FGO		-3.10	-15.95	-24.23	-28.14

Tabla 4.2. Análisis de la liquidez a c/p.

Fuente: *Elaboración propia.*

En el análisis de fondo incluimos el ratio de liquidez, quick y de tesorería. El ratio de liquidez es muy positivo y creciente, por lo que los activos corrientes garantiza la devolución del pasivo corriente, pasa de 4 en 2013 a 7 en 2017, por el aumento de usuarios y otros deudores de la actividad propia y la tesorería; al carecer de existencias, por ser una entidad que presta servicios, el ratio quick es igual al de liquidez. El ratio de tesorería sigue siendo muy positivo gracias al peso de tesorería que pasa de 8 millones en 2013 a 16 millones en 2014. Por lo que la entidad no tendría problemas de liquidez a corto plazo.

El análisis de flujo es positivo al tener un FEE positivo y aunque con tendencia decreciente motivado por unos resultados continuados decreciente por el aumento de los gastos. El ratio de cobertura de pasivo negociado es un falso negativo, ya que no tiene pasivos negociados y el activo extrafuncional es elevado, con un FEE positivo. El FGO nos indica la potencialidad de la cuenta de resultados y es positiva, sin embargo la tendencia decreciente pasando de 2,6 millones en 2013 a 522 mil euros en 2017, en tendencia a la cuenta de resultados.

4.2.2.3. Solvencia.

La solvencia analiza el equilibrio existente entre la estructura económica y financiera a largo plazo de la entidad (Tabla 4.3.).

SOLVENCIA	2013	2014	2015	2016	2017
PN	9603580	12399993	15731011	17308556	18503524
RATIO GARANTÍA = AT/PASIVO AJENO	5.15	4.56	8.02	7.19	7.25
RATIO AUTONOMÍA FINANCIERA = PN/PT	4.15	3.56	7.02	6.19	6.25
R. cobertura p.n. total= P neg total/FEE					
R. cobertura p.n. total= (P neg total - Act. Extraf.)/FEE		-1.98	-4.67	-7.57	-10.06
R. cobertura p.n. total= P neg total/FGO					
R. cobertura p.n. total= (P neg total - Act. Extraf.)/FGO		-3.10	-15.95	-24.23	-28.14

Tabla 4.3. Análisis de la solvencia a l/p.

Fuente: *Elaboración propia.*

En fondo, el PN es positivo y con tendencia creciente, pasando de 9 millones en 2013 a 18 millones en 2017 motivado por un aumento de las subvenciones, resultados positivos y el excedente de ejercicios anteriores que utiliza para autofinanciarse.

El ratio de garantía está muy por encima de 1, llegando a 5, 8, 7 dando una garantía de solvencia en fondo. El ratio de autonomía financiera indica que la estructura de financiación depende del PN, que supera de 3 a 7 veces el pasivo ajeno con terceros.

En flujo, la solvencia es muy buena por carecer de pasivos negociados y tener FEE y FGO positivos. El ratio de cobertura total es un falso negativo, por el peso de los activos extrafuncionales. Todo ello indica la posibilidad de que la entidad pueda acceder a la financiación negociada a l/p.

4.2.2.4. Análisis económico.

El análisis económico consiste en estudiar la rentabilidad económica y financiera de la entidad, aunque no es simbólico o relevante al ser un análisis de una fundación cuyo fin es social, en lugar de económico (Tabla 4.4.).

RENTABILIDAD	2013	2014	2015	2016	2017
BAIT RECURRENTE= Excendente actividad +ingresos Financieros	2208121	2796561	560151	322246	428072
BAT RECURRENTE	2205111	2796413	560151	322246	428072
RENTABILIDAD FINANCIERA ORDINARIA=BAT RECURRENTE /PN	22.96%	22.55%	3.56%	1.86%	2.31%
RENTABILIDAD ECONÓMICA ORDINARIA=BAIT/AT	18.53%	17.60%	3.12%	1.60%	1.99%
COSTE MEDIO FINANCIACIÓN AJENA "i"=GF/PA	0.13%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
RATIO ENDUEDAMIENTO "L"= PA/PN	24.11%	28.12%	14.24%	16.14%	16.01%

Tabla 4.4. Análisis económico.

Fuente: *Elaboración propia.*

El BAIT es positivo pero decreciente pasando 2.208.121, 2.796.561, 560.151, 322.246, y 428.072 en 2017 motivado por un descenso de ingresos por la actividad propia acompañado de un aumento en los gastos. La diferencia del BAIT con el BAT es nula por la inexistencia de gastos financieros al no tener deudas con entidades de crédito. En comparación al resultado de explotación vemos como es gracias a la actividad principal de la empresa y las subvenciones y donaciones él porque obtenemos resultados positivos.

La rentabilidad económica ordinaria siendo positiva, es mínima con valores de 18,53% pasando a 1,99% en 2017; por el descenso del BAIT y el aumento de todo el AT en general. Haciendo referencia a la rentabilidad financiera es también muy baja y con tendencia a decrecer, pasando por valores menores a 23%, por ejemplo 22,96% en 2013 a 2,31% en 2017, motivado por la tendencia del BAT a disminuir y el PN a crecer. Además el efecto apalancamiento tiene un efecto negativo en la RF porque al ser la RE mayor a los gastos financieros, convendría un aumento del apalancamiento.

4.3. ANÁLISIS MEDIANTE INDICADORES PROPIOS

A continuación realizamos el análisis mediante los indicadores propios.

4.3.1. Indicadores globales.

Estos indicadores evalúan la situación y evolución de la entidad.

1. De condición.

En los Estatutos de la Fundación Adecco encontramos los artículos que se cumplimentan estos indicadores. En el artículo 2, encontramos la condición de poseer personalidad jurídica propia y un órgano soberano de gobierno con plena capacidad de obrar y en el artículo 10 se cita que el destino de las rentas e ingresos, será al menos en un 70% a la realización de los fines fundacionales, es decir, al resultado de las explotaciones económicas y el resto a aumentar la dotación fundacional o reservas; lo que no permite repartir el beneficio entre sus socios.

2. De continuidad.

Estudia la capacidad de la entidad para conseguir sus fines y hacer frente a sus compromisos de liquidez.

3. De Estructura de Base Social.

La estructura de la base social analiza los aportantes de financiación y los receptores de prestaciones. Los usuarios y otros deudores de la actividad propia son

subvenciones concedidas por Organismos Públicos y Convenios de Colaboración con entidades privadas. Y los deudores comerciales son las empresas que reciben los servicios prestados en concepto de integración laboral. Los aportantes de financiación son entidades privadas en su mayoría que hacen donaciones no reintegrables.

El equipo de la Fundación Adecco lo forman un número de 154 profesionales, de los cuáles el 85% trabaja en la misión de la entidad. El personal asalariado es de 143 personas y el número de horas ha sido 207.064 y el personal con contrato de servicios 9 personas con 2.258 horas. No se contabiliza ningún personal voluntario en su memoria.

Además, el índice de aportación económica que estudia las aportaciones sin contraprestación entre el total de ingresos, nos indica que el 95,5% de los ingresos no tienen una contraprestación.

En conclusión cumple con los indicadores globales.

4.3.2. Indicadores de gestión

Estos indicadores se identifican con la organización y funcionamiento de la entidad y engloba los conceptos de eficacia, eficiencia y economía.

1. Indicadores de eficacia: Indican la capacidad de la entidad para conseguir sus objetivos e informa de lo que ha realizado respecto a lo que tenía previsto. En la tabla 4.5., el índice de usuarios nos proporciona la relación existente entre el número de personas físicas que tenía previsto atender entre las que realmente atendió, y en todos los años cumplió sus objetivos con creces excepto en 2016 que lo cumplió en un 94%.

Beneficiarios	2013	2014	2015	2016	2017
Nº personas físicas realizadas	14121	18708	19744	17599	18353
Nº personas físicas previstas	12000	14100	14100	18700	17554
Índice de usuarios	118%	133%	140%	94%	105%

Tabla 4.5. Análisis del índice de usuarios.

Fuente: *Elaboración propia.*

2. Indicadores de eficiencia: Se estudia la capacidad de la entidad para conseguir sus objetivos teniendo en cuenta los recursos utilizados. Utilizamos indicadores de eficiencia técnica y asignativa. En la Tabla 4.6., se estudia la eficiencia técnica y la relación que existe entre los gastos totales y los gastos de administración, los cuales suponen entre un 7 y 8 % del total.

TIPO DE GASTO	2015	2016	2017
Gtos de Admón.	820676	731560	829301
Gastos totales	10206190	10937983	11651576
Índice de eficiencia técnica	8.04%	6.69%	7.12%

Tabla 4.6. Análisis del índice de eficiencia técnica.

Fuente: *Elaboración propia.*

La eficiencia asignativa aparece en la tabla 4.7., y estudia la relación entre los costes totales de la actividad propia y los ingresos totales; esta relación es positiva ya que todos los años es menor que 100%, pero su tendencia es negativa y en 2017 se llega al límite; ya que si sigue aumentando los costes y descendiendo los ingresos sobrepasaría el 100%; por lo que sería recomendable mejorar el ratio; reduciendo costes.

	2013	2014	2015	2016	2017
Costes de las act. Propias	10137916	9916486	10347439	10982718	11934937
Isos totales	12099038	12437941	10786798	11177934	11953391
Índice de eficiencia asignativa	83.79%	79.73%	95.93%	98.25%	99.85%

Tabla 4.7. Análisis del índice de eficiencia asignativa.

Fuente: *Elaboración propia.*

3. Indicadores de economía: Se refiere a como la entidad consigue los recursos para llevar a cabo su actividad. Para ello son necesarios registros específicos no publicados por la entidad, por lo que no se pueden proporcionar para este estudio.

En resumen, estos indicadores cumplen con su finalidad.

4.3.3. Indicadores de transparencia

Encontramos los indicadores de Funcionamiento de los Órganos de Gobierno y de Difusión de la información.

En la memoria de actividad se informa de los miembros que componen el órgano de gobierno, en el que se incluyen el presidente, vicepresidente y 10 patronos junto a la dirección, formada por el director General y Secretario no patrono, la directora de Operaciones, la directora financiera y los coordinadores operacionales. Por consiguiente, en el estatuto dictan que “El Patronato se reunirá, al menos, dos veces al año y tantas veces sea preciso para la buena marcha de la Fundación.”; pero no hay datos aclarativos del número de veces que se han reunido o de los miembros que han asistido.

Los fines y valores éticos están publicados en la web de la fundación, en el que se incluye en un apartado de transparencia y en él que también añaden: los estatutos, el código de ética y buen gobierno, las memorias de actividad, auditoría de cuentas y política de inversión, el destino de los fondos, las políticas internas, el código de inversiones financieras, certificaciones y un canal de denuncia. Lo que en resumen, comprobamos que los indicadores de transparencia cumplen con su finalidad.

4.3.4. Indicadores de proyectos

Estos indicadores proporcionan información de las actividades que la entidad realiza y su incidencia y nivel de calidad reflejando el funcionamiento de estas.

1. Indicador de cobertura de las necesidades sociales: Relaciona las plazas ocupadas con el número total de plazas disponibles; en este caso están las personas inscritas frente a las atendidas (Tabla 4.8.).

	2013	2014	2015	2016	2017
Personas inscritas	52448	63871	78144	63024	69711
Personas atendidas	14121	18708	19744	17599	18353
Relación porcentual	26.92%	29.29%	25.27%	27.92%	26.33%

Tabla 4.8. Cobertura de las necesidades.

Fuente: *Elaboración propia.*

Cubre un total de una media de un 27% de las personas inscritas totales en la fundación; las variaciones porcentuales son mínimas dado que el número de personas atendidas evoluciona en sintonía a las inscritas.

2. Indicador de actividad: Estos indicadores miden la actividad y entre ello el número de usuarios atendidos o el número de acciones que hacen para desarrollar sus fines u objetivos. En la tabla 4.9., comprobamos los objetivos que Adecco propone y el indicador utilizado para medir la actividad. En general este número es creciente en todos sus años lo que acompañaría a un crecimiento de la entidad en lo que conlleva la prestación de servicios; cada vez llega a más personas y se hacen más acciones.

Objetivo	Indicador	2013	2014	2015	2016	2017
Orientar a personas para la búsqueda de empleo	nº de acciones de orientación labor	38622	50338	59807	63024	61000
Mejorar la empleabilidad a través de la formación	nº de acciones formativas	387	715	953	3212	1000
Encontrar empleo	nº de contratos gestionados	3534	5161	6223	6367	5100
Atender a beneficiarios	nº de beneficiarios		18708	19744	17599	18700
Conseguir empleos	nº de personas que tendrán empleo		2929	3327	3503	3000
TOTAL	Suma de nº total	42543	77851	90054	93705	88800

Tabla 4.9. Fines y acciones de Adecco.

Fuente: *Elaboración propia.*

Otra forma de medir la actividad es mediante los usuarios atendidos, en Adecco se trabaja tanto con las personas como con las empresas y en la tabla 4.10., el número de beneficiarios crece desde 2013 al 2015 y en 2016 y 2017 hay un descenso debido al número de personas físicas y jurídicas que crecen y disminuyen en concordancia.

Beneficiarios	2013	2014	2015	2016	2017
Personas físicas	14121	18708	19744	17599	18353
Personas jurídicas	2348	2404	2652	2527	1918
Total	16469	21112	22396	20126	20271

Tabla 4.10. Beneficiarios de Adecco según su personalidad.

Fuente: *Elaboración propia.*

3. Indicadores de impacto: Estos indicadores miden el resultado o el efecto de la intervención de la entidad, así como los gastos de sensibilización. En Adecco los gastos de sensibilización se dividen en gastos de administración, misión y captación como vemos en la tabla 4.11., son gastos muy cercanos al sector.

TIPO DE GASTO	Empresa	Sector
Gtos de Admón.	7%	8%
Gtos de Misión.	84%	87%
Gtos de Captación	9%	5%

Tabla 4.11. Tipos de gastos de sensibilización.

Fuente: *Elaboración propia.*

4. Indicadores de calidad: Miden la percepción por parte de los usuarios sobre la prestación de servicios y las expectativas que tenían de la entidad. En Adecco realizan encuestas a los participantes de los proyectos para medir este grado de satisfacción y en la tabla 4.12., se muestran los resultados. Tiene una nota media de 8,49, lo que nos transmite que es una organización preocupada por satisfacer a sus grupos de interés y por mejorar cada año.

Grupo de interés	2013	2014	2015	2016
Candidatos orientados	7.5	6.8	7.4	8.2
Candidatos integrados	9.2	9	8.1	9.1
Voluntarios	8.4	9.5	9.2	9.6
Empresas colaboradoras	8.5	8.7	8.8	9.3
Familias del Plan Familia	7.5	8.5	7.6	8.9
Nota media de Adecco	8.22	8.5	8.22	9.02

Tabla 4.12. Notas de satisfacción de los grupos de interés.

Fuente: *Elaboración propia.*

En conclusión, estos indicadores cumplen su finalidad.

4.3.5. Indicadores de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

Son indicadores para evaluar el desempeño de la supervisión de las condiciones laborales, el diseño e implantación de las redes sociales, el involucrar a los empleados a las buenas prácticas, difundir la imagen corporativa de la entidad o la sensibilización a los usuarios de estas prácticas. Para ello se crea los siguientes indicadores:

1. Indicador de opiniones externas.

Esto es dar a conocer la opinión de un auditor externo respecto a la fiabilidad de las cuentas anuales, en este caso, el auditor de Adecco es EY y todos los años se publica el informe del auditor y su opinión respecto a las cuentas anuales la cuál es favorable, ya que en todo momento refleja la imagen fiel.

2. Indicadores del medio ambiente.

El patronato hace saber su compromiso de incorporar en sus operaciones la protección del medio ambiente y minimizar el impacto directo e indirecto, incluye una política medioambiental, un certificado de gestión ambiental y el desempeño ambiental, que se pueden comprobar en un apartado de la página web. Como añadido, la entidad en su memoria refleja información sobre el medio ambiente, pero los únicos detalles destacables es la incorporación de sistemas de reciclajes eliminando papeleras en sus instalaciones e implantando el sistema de calidad ISO 14001.

3. Indicador de empleo,

Mide el número de trabajadores discapacitados por número de contrato, aunque no hay un número publicado, hay un apartado en la web denominado “Contratar personas con discapacidad”, por lo que la persona que lo requiera podrá ahí subir sus datos.

Además, en la web encontramos un apartado llamado Código de buen gobierno y buenas prácticas de gestión; dónde se incluye todo lo relevante acerca de la transparencia, comunicación, el control y la supervisión financiera, la relación de la fundación con donantes y voluntarios y buenas prácticas; entre otros.

4.4. CONCLUSIÓN

La fundación Adecco crece durante el periodo estudiado; aumenta sus activos en el periodo, siendo la proporción de AC mayor al ANC y la PN mayor a la de pasivos; solo tiene pasivos a corto plazo y espontáneos, es decir, carece de financiación negociada.

El equilibrio financiero es positivo y con tendencia creciente, ya que tiene una buena cobertura tanto a corto como a largo plazo. Los ratios de liquidez y solvencia nos indican que la entidad puede hacer frente a sus obligaciones a corto y largo plazo, ya que esta entidad se financia en mayor medida con financiación propia y tiene una tesorería elevada. Sin embargo, la rentabilidad, aunque es positiva se deteriora a lo largo del periodo por un descenso del BAIT y aumento de las masas patrimoniales por lo que se debería de cuidar esta tendencia para que la entidad pueda seguir siendo rentable.

Con respecto a los indicadores propios esta entidad cumple su condición para ser ENL y se puede analizar su base de estructura social. Sus indicadores de gestión analizan el número de beneficiarios y cumplen con sus indicadores de eficacia. También encontramos datos del funcionamiento del órgano de gobierno y de la difusión de la información como las publicaciones de la entidad por lo que cumple con los indicadores de transparencia. En los indicadores de proyectos encontramos el número

de acciones y personas físicas y jurídicas que tratan. Además, los grupos de interés de esta fundación están satisfechos según los datos encontrados para medir la calidad y opiniones externas opinan de la veracidad de los estados financieros y las cuentas anuales presentadas.

CAPÍTULO 5

ANÁLISIS DE LA FUNDACIÓN ATENEA

5.1. INTRODUCCIÓN

La entidad nació en 1985 como asociación Grupo GID y se constituyó en Fundación Atenea en el año 2004; esto fue por el desarrollo de una asociación de profesionales por la necesidad de adaptarse a una fórmula jurídica más adecuada. Es una entidad generalista donde su misión es *garantizar los derechos y mejorar la calidad de vida de personas en situación o riesgo de grave exclusión, prevenir los factores que la causa e impulsar la transformación social y económica a través de la innovación, la intervención, la formación y la investigación social.*

Entre sus áreas de intervención no solo se encuentra la ayuda a los colectivos en situación de vulnerabilidad, sino que se especializa en la investigación social y crea una sólida Gestión del Conocimiento e Investigación y Evaluación. Según Isabel Martínez *“Consideran el empleo como un derecho social y una herramienta para acceder a una vida más normalizada”*. Entre los programas relacionados con la inserción laboral destacan el Servicio de Orientación Socio laboralll y el Servicio de Acompañamiento a la Inserción Laboral (SAIL) que entre sus beneficiarios se encuentran mujeres víctimas de violencia de género, drogodependientes en tratamiento, parados de larga duración, personas mayores de 45 años y jóvenes menores de 30 años procedentes de diferentes programas sociales, inmigrantes y minorías étnicas.

La labor de la Fundación Atenea ha sido reconocida con numerosos premios, así en 2014, *los programas educativo-preventivos de Fundación Atenea reciben el XIV Premio Ciudadanos en la categoría de Educación por su contribución a la mejora de la calidad de vida de los/as más jóvenes y la prevención de riesgos sociales a través de la educación formal y no formal.*

Las intervenciones de la Fundación llegan a alrededor de 101.000 personas, y es de carácter estatal, es decir; su trabajo se desarrolla, fundamentalmente en las Comunidades autónomas de Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura, Madrid y Valencia.

5.2. ANÁLISIS MEDIANTE INDICADORES CONVENCIONALES

Pasamos a analizar las cuentas anuales de la fundación Atenea en una serie de 5 años comprendida entre 2013 al 2017. En primer lugar realizamos el análisis con los indicadores convencionales, comenzando por un análisis estructural, análisis financiero y económico.

Las cuentas anuales están publicadas en la página web de la fundación y están auditadas, lo que nos garantiza la fiabilidad de sus estados contables.

5.2.1. Análisis estructural

1) Balance.

El activo tiene una tendencia decreciente todos los años, pasando de una cifra de 3.195.701 en 2013 a 2.370.856 en 2017, lo que supone un decremento de -34,8% a lo largo de los 5 años. Comparando las masas patrimoniales el AC es superior al ANC en todos los años, suponiendo un 65% frente un 35% del total del activo.

El ANC tiene una tendencia decreciente en todos los años. La bajada es motivada por la amortización de su inmovilizado intangible y material, sus dos partidas principales del total del ANC; ya que las inversiones financieras a l/p son mínimas y se mantienen constantes en el periodo.

El AC también tiende a decrecer todos los años excepto en 2016, que presenta un leve aumento. El peso del AC lo soporta tanto los usuarios y otros deudores de la actividad como el efectivo y otros activos líquidos suponiendo un 35% y 28% respectivamente del total, siendo la tendencia de ambas partidas a disminuir. El efectivo pasa de una cifra de 898.623 en 2013 a 229.044 en 2014, 517.115 en 2015, 660.098 en 2016 y 342.691 en 2017.

El Patrimonio Neto es el 85% de la estructura financiera frente a un 15% del pasivo. El PN tiene una tendencia decreciente pasando de 2,7 millones en 2013 a 1,7 en 2017 motivado por un resultado del ejercicio negativo (2013-14); en 2015 y 2016 tiene un resultado positivo pero insuficiente y en 2017 vuelve a entrar en números negativos.

El pasivo está compuesto en su totalidad por PC, menos en 2017 que afronta una deuda con entidades de créditos a l/p. El peso del PC lo componen tanto pasivos negociados como espontáneos en igual medida. Los negociados son deudas con entidades de créditos a c/p que disminuye hasta 2015; es decir, se devuelve la deuda, pasando de una cifra de 215.584 en 2013 a 50.000 en 2015, y en 2016 aumenta esta deuda a 129.554, llegando a 355.922 en 2017. Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar tienen la misma tendencia de crecimiento y decrecimiento, pero con menor oscilación.

2) Cuenta de pérdidas y ganancias.

El resultado de la entidad es negativo en 2013 y 2014, con cifras de -283.126 a -449.692, obteniendo una cifra positiva pero insuficiente en 2015 y 2016 de 1.500, y volviendo a cifras negativas en 2017. Estos resultados son debidos al excedente de explotación dado a que éste tiene el mismo comportamiento.

En el resultado de explotación, los ingresos de la actividad propia son insuficientes para el gasto soportado, siendo los gastos de personal superiores a los ingresos por actividad propia. Estos gastos e ingresos tienen una relación proporcional directa y es que cuando los ingresos aumentan, le sigue un aumento de los gastos, por lo que los márgenes se mantienen. A su vez, las subvenciones imputadas al ejercicio es otra fuente importante de ingresos cuya tendencia es creciente.

El resultado de operaciones financieras es negativo durante todo el periodo ya que los ingresos financieros son bajos ya que no tiene operaciones financieras. Además, los gastos financieros proveniente de las deudas con terceros crecen, debido al aumento de estos pasivos.

5.2.2. Análisis financiero

Comprende un análisis del equilibrio financiero, la liquidez y la solvencia de la entidad.

5.2.2.1. Equilibrio financiero

Para estudiar el equilibrio financiero tanto a largo como a corto plazo de Atenea son necesarios tres indicadores como son el fondo de maniobra, el capital corriente típico y la relación o diferencia entre ellos que da lugar a la necesidad de fondo maniobra (Tabla 5.1.).

EQUILIBRIO FINANCIERO	2013	2014	2015	2016	2017
FONDO DE MANIOBRA (FM) =PN+PNC-ANC	1604897	1444033	1199410	1147222	828366
CAPITAL CORRIENTE TÍPICO (CCT) =AC FUNCIONAL-PC ESPONTA	829048	803963	803900	720100	693233
NECESIDAD DE FONDO DE MANIOBRA =CCT-FM	-775849	-640070	-395510	-427122	-135133

Tabla 5.1. Equilibrio financiero.

Fuente: *Elaboración propia.*

En la tabla 5.1., se observa como a largo plazo, FM positivo, la entidad presenta equilibrio pero su tendencia es decreciente, pasando de 1.604.897 en 2013 a 828.366 en 2017, esto quiere decir que los pasivos permanentes cubren al ANC y genera un

excedente para el AC y esto es debido al peso del PN de la entidad, que como hemos visto en el análisis estructural, supone el 85% del total de la estructura financiera, sin embargo, esta tendencia es decreciente debido a que el PN disminuye por el resultado negativo de los ejercicios; añadiendo que el único decremento que sufre el ANC es por las amortizaciones. Por lo que, aunque ofrece una sintomatología de equilibrio a largo plazo, este equilibrio se va deteriorando.

El CCT apunta a la necesidad de financiación para la entidad al corto plazo, dado el peso del AC funcional en la entidad; pero en este caso, los AC funcionales son financiados con el PN de la entidad, además de tener deudas con entidades de créditos que cubriría el 26% de esta necesidad. Por lo que en el corto plazo la entidad está en equilibrio, el FM cubre esta necesidad, dado al excedente de financiación.

5.2.2.1. Liquidez

La liquidez de una entidad es la capacidad para hacer frente los pagos en el corto plazo y lo medimos con ratios de fondo y de flujo (Tabla 5.2.).

LIQUIDEZ	2013	2014	2015	2016	2017
RATIO DE LIQUIDEZ = AC/PC	4,32	4,98	5,78	4,17	2,39
RATIO QUICK= (AC-EXISTENCIAS)/PC	4,32	4,98	5,78	4,17	2,39
RATIO DE TESORERÍA=(TESORERÍA+ACT LIQ EQUIV) / PC	1,86	0,63	2,07	1,82	0,58
FEE		-788059,15	699764,02	99010,05	-489813,32
FGO		-2265474,36	-1579254,1	-1854834,2	-2061009
R. cobertura p.n. c/p= P neg c/p/FEE		-0,14	0,07	1,31	-0,73
R. cobertura p.n. c/p= (P neg c/p - Act. Extraf.)/FEE		-0,06	0,06	1,13	-0,66
R. cobertura p.n. c/p= P neg c/p/FGO		-0,05	-0,03	-0,07	-0,17
R. cobertura p.n. c/p= (P neg c/p - Act. Extraf.)/FGO		-0,02	-0,02	-0,06	-0,16

Tabla 5.2. Análisis de la liquidez a c/p.

Fuente: *Elaboración propia.*

En el análisis de fondo incluimos el ratio de liquidez, quick y de tesorería. El ratio de liquidez es muy positivo y creciente en todos los años excepto el último, pasando de 4,32 en 2013, 4,98 en 2014, 5,78 en 2015, 4,17 en 2016 y 2,39 en 2017; por el aumento de la deuda con entidades de créditos. Esta entidad al carecer de existencias, por ser una entidad que presta servicios, el ratio quick es igual al de liquidez. El ratio de tesorería es positivo pero se deteriora a lo largo del periodo, pasando de 1,86 en 2013 a 0,58 en 2017, por el decremento que sufre la tesorería y el aumento de la deuda el último año. En resumen, nos daría una sintomatología de liquidez.

Con respecto al análisis de flujo, los FEE no son publicados por la Fundación, por lo que se ha procedido a su cálculo; es negativo en 2014 y 2017 con valores de -788 mil a -489 mil; de ahí que el ratio de cobertura de pasivos negociados sea negativo en esos dos años. Teniendo en cuenta los activos extrafuncionales mejora este ratio; además consigue hacerlo positivo en 2015 y 2016 con valores de 0,07 y 1,31 con un FEE positivo; lo que significaría que en muy poco tiempo podría devolver el pasivo negociado a corto plazo. El FGO nos indica la potencialidad financiera de la cuenta de resultados y es negativa; evolucionando de una cifra de -2.265.474, -1.579.254, -1.854.834, y -2.061.009 durante su periodo; motivado por el resultado negativo de las actividades continuadas y el ajuste de imputación de subvenciones. Esto quiere decir que en flujo la entidad presenta problemas de liquidez, especialmente con los FGO.

5.2.2.3. Solvencia

La solvencia analiza la capacidad de la entidad para hacer frente a sus deudas a l/p (Tabla 5.3.).

SOLVENCIA	2013	2014	2015	2016	2017
PN	2712092,88	2508509,09	2213427,31	2112256,01	1749761,88
RATIO GARANTÍA = AT/PASIVO AJENO	6,61	7,91	9,85	6,83	3,82
RATIO AUTONOMÍA FINANCIERA = PN/PT	5,61	6,91	8,87	5,83	2,82
R. cobertura p.n. total= P neg total/FEE		-0,14	0,07	1,31	-0,78
R. cobertura p.n. total= (P neg total - Act. Extraf.)/FEE		-0,06	0,06	1,13	-0,71
R. cobertura p.n. total= P neg total/FGO		-0,05	-0,03	-0,07	-0,19
R. cobertura p.n. total= (P neg total - Act. Extraf.)/FGO		-0,02	-0,02	-0,06	-0,17

Tabla 5.3. Análisis de la solvencia a l/p.

Fuente: *Elaboración propia.*

En fondo, el PN es positivo pero tiende a disminuir y a deteriorarse debido a los resultados negativos, pasando de 27 millones a 17 millones. El ratio de garantía está por encima de 1, pasando de valores de 5,6 en 2013 a 9,8 en 2015 por la disminución del pasivo, sin embargo, en los dos últimos años disminuye por el aumento de la deuda negociada, llegando a tomar un valor de 3,82 en 2017. El ratio de autonomía financiera indica que la estructura de financiación depende del PN en mayor medida; pasando de valores de 5,6 en 2013 a 8,8 en 2015, aunque pasa a 2.81 en 2017 por el aumento de deuda negociada a largo plazo. Por lo que en fondo, aunque presentaría una sintomatología de equilibrio por tener un PN positivo y ratios positivos, se deterioran a lo largo del periodo.

En flujo; la solvencia tiene el mismo análisis que en la liquidez, al carecer en todos los años de pasivo negociado a largo plazo excepto el último; que al aumentar el pasivo negociado a largo, hace aún más negativos los ratios de cobertura; pasando de -0,14 en 2014, ratios positivos en 2015 y 2016 con valores de 0,06 y 1,31 y vuelve a cifras negativas, -0,78 en 2017. Los ratios de coberturas calculados con el FGO son negativos y aunque mejoran con el activo extrafuncional presenta unos valores de -0,02 en 2014 a -0,17 en 2017. Por lo que en flujo, la solvencia presentaría una sintomatología de desequilibrio.

5.2.2.4. Análisis económico

El análisis económico consiste en estudiar la rentabilidad económica y financiera de la entidad, aunque no es significativa este área debido a que este tipo de entidades no tiene como objetivo preferente la obtención de rentabilidad al ser una fundación cuyo fin es social, sin fine lucrativos (Tabla 5.4.).

RENTABILIDAD	2013	2014	2015	2016	2017
BAIT RECURRENTE= Excendente actividad +ingresos Financ	-251457,5	-427430	27727,5	21621,2	-97218,7
BAT RECURRENTE	-283126,9	-449693	1833,46	1188,71	-123462
RENTABILIDAD FINANCIERA ORDINARIA=BAT RECURRENTE	-10,44%	-17,93%	0,08%	0,06%	-7,06%
RENTABILIDAD ECONÓMICA ORDINARIA=BAIT/AT	-7,87%	-14,88%	1,13%	0,87%	-4,10%
COSTE MEDIO FINANCIACIÓN AJENA "i"=GF/PA	-6,55%	-6,13%	-10,38%	-5,64%	-4,23%
RATIO ENDUEDAMIENTO "L"= PA/PN	17,83%	14,48%	11,27%	17,14%	35,50%

Tabla 5.4. Análisis económico.

Fuente: *Elaboración propia.*

El BAIT es negativo en sus dos primeros y último año, dado que los gastos de explotación superan los ingresos de la actividad propia. La importancia de los gastos financieros de la entidad hace que el BAT se deteriore a comparación del BAIT, ya que el incremento de deudas con terceros hace que sus gastos financieros influyan en esta disminución.

La rentabilidad económica es negativa, por el BAIT negativo, en tres de sus cinco años y muy baja en los dos restantes. La rentabilidad financiera también es negativa en 2013-14 y 2017; por el BAT negativo, y toma valores del 0.08% en 2015-16; valores muy bajos; debido al efecto apalancamiento financiero. El efecto apalancamiento tiene un efecto negativo en la RFO al ser REO menor que los gastos financieros; convendría un decremento del endeudamiento.

5.3. ANÁLISIS MEDIANTE INDICADORES PROPIOS

A continuación realizamos el análisis mediante los indicadores propios.

5.3.1. Indicadores globales.

Estos indicadores evalúan la situación y evolución de la entidad.

1. De condición.

En las memorias abreviadas presentadas en el informe de auditoría de Atenea, en la nota 17, se informa sobre los cambios en el órgano de gobierno, la dirección y representación; en el cuál en el año 2017 existe un nuevo nombramiento de patrono y representante. En el punto 17.3, se declara la imposibilidad de remuneraciones al Patronato y en la memoria se publica el origen de los ingresos y el destino de los recursos por áreas de intervención. Sin embargo, no se publican los estatutos en la web de la entidad.

2. De continuidad.

En este apartado estudiamos la capacidad de la entidad para conseguir sus fines y hacer frente a sus compromisos de liquidez.

3. De Estructura de Base Social.

El equipo de la Fundación Atenea está formado por 160 profesionales de distintos ámbitos. Los aportantes de financiación de Atenea son en un 88% entidades públicas, y el 12% privado; siendo un 45% de esas entidades locales, 32% autonómicas y el 22% estatal.

En resumen, la entidad cumple los indicadores globales.

5.3.2. Indicadores de gestión

Estos indicadores se identifican con la organización y funcionamiento de la entidad y engloba los conceptos de eficacia, eficiencia y economía.

1. Indicadores de eficacia: Indican la capacidad de la entidad para conseguir sus objetivos e informa de lo que ha realizado respecto a lo que tenía previsto.

En Atenea podemos hacer un análisis relacionado con la actividad; en este caso son dos actividades las que realiza Atenea con respecto a la inserción laboral. En la tabla 5.5., el índice de usuarios nos proporciona la relación existente entre el número de personas físicas que tenía previsto atender entre las que realmente atendió por actividad y en totales.

ATENCIÓN A FAMILIAS	2013	2014	2015	2016	2017
Personas físicas atendidas	302	2121	522	3000	2500
Personas físicas previstas	170	500	760	1000	2300
Índice de usuarios	178%	424%	69%	300%	109%
CENTROS DE ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL	2013	2014	2015	2016	2017
Personas físicas atendidas	2328	4480	2769	3400	4000
Personas físicas previstas	1680	1500	1700	2800	3400
Índice de usuarios	139%	299%	163%	121%	118%
TOTALES PREVISTAS	2630	6601	3291	6400	6500
TOTALES ATENDIDAS	1850	2000	2460	3800	5700
Índice de usuarios total	142%	330%	134%	168%	114%

Tabla 5.5. Análisis del índice de usuarios.

Fuente: *Elaboración propia.*

Atendiendo a la tabla 5.5., comprobamos como Atenea en todos los años cumplió sus objetivos con creces, llegando a triplicar lo previsto.

2. Indicadores de eficiencia: Se estudia la capacidad de la entidad para conseguir sus objetivos teniendo en cuenta los recursos utilizados. Utilizamos indicadores de eficiencia técnica y asignativa.

Para calcular la eficiencia técnica se necesitan conocer los gastos de administración y según los datos declarados por la fundación, no existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

La eficiencia asignativa aparece en la tabla 5.6., y estudia la relación entre los costes totales de la actividad propia y los ingresos totales; esta relación es negativa en los dos primeros y el último año, ya que los costes superan los ingresos totales, y no es buena en 2015 y 2016; ya que aunque los ingresos superan los costes, estos sólo lo hacen en un 0.04%.

	2013	2014	2015	2016	2017
Costes de las act. Peopias	3910134,82	3530724,55	4210080,27	4081700,43	4828596,59
Iso totales	3606825,1	2903644,53	4211914,55	4082889,14	4704629,13
Índice de eficiencia asignativa	108,41%	121,60%	99,96%	99,97%	102,64%

Tabla 5.6. Análisis del índice de eficiencia asignativa.

Fuente: *Elaboración propia.*

3. Indicadores de economía: Se refiere a como la entidad consigue los recursos para llevar a cabo su actividad. Para ello son necesarios registros específicos no publicados por la entidad, por lo que no se pueden proporcionar para este estudio.

En conclusión, sólo podemos verificar el indicador de eficacia y el de eficiencia asignativa. Para el indicador de la eficiencia técnica e indicadores de economía no ha sido posible obtener datos.

5.3.3. Indicadores de transparencia

Encontramos los indicadores de Funcionamiento de los Órganos de Gobierno y de Difusión de la información.

En la memoria de actividad se informa de los nueve miembros que componen el órgano de gobierno, en el que se incluyen el presidente, vicepresidente y tesorero, la secretaria junto a los vocales. Por consiguiente, en el código de buen gobierno dictan que “El Patronato se reunirá, al menos, dos veces al año y tantas veces sea preciso para la buena marcha de la Fundación.”; pero no hay datos aclarativos del número de veces que se han reunido o de los miembros que han asistido.

Los fines y valores éticos que rigen la entidad están publicados en las memorias de actividad, entre los que destacan, dignidad, calidad de vida, fomento de la autonomía y de la participación, profesionalidad, entre otros. En la web de la fundación encontramos un apartado de transparencia en el que se incluye, las memorias e informes de auditorías, la formación del patronato, gerencia y equipo de dirección, las políticas de privacidad, de protección de datos y el código de buen gobierno del patronato de la fundación.

En resumen, comprobamos que los indicadores cumplen en su finalidad.

5.3.4. Indicadores de proyectos

Estos indicadores proporcionan información de las actividades que la entidad realiza y su incidencia y nivel de calidad reflejando el funcionamiento de estas.

1. Indicador de cobertura de las necesidades sociales: Relaciona las plazas ocupadas con el número total de plazas disponibles. Hay dos proyectos para la inserción laboral en esta entidad, aunque no se publican el número de personas inscritas, se publica que se cubre las necesidades de una media del 29% de personas de las que son atendidas.

2. Indicador de actividad: Estos indicadores miden la actividad y el número de usuarios atendidos o el número de acciones que hacen para desarrollar sus fines u objetivos.

En la tabla 5.7., comprobamos los objetivos que Atenea propone y el indicador utilizado para medir la actividad. En general este número es constante en todos sus años y como media tiene 1700 personas insertadas o que mejoran su estabilidad y 950 empresas que contactan de nuevo con las que se llega a un acuerdo.

Objetivo	Indicador	Media
Apoyo en el proceso de inserción de la persona	Nº de personas insertadas y/o mejoran su empleabilidad	1700
Intermediar entre la empresa privada y la persona	Nº de empresas nuevas contactadas con las que se llega a un acuerdo	950

Tabla 5.7. Fines y acciones de Atenea.

Fuente: *Elaboración propia.*

Otra forma de medir la actividad es mediante los usuarios atendidos, en Atenea se trabaja con las personas siendo el proyecto prioritario; tanto la gestión de personas como el desarrollo de personas. En la tabla 5.8., se refleja el número de beneficiarios de las dos acciones que Atenea hace en relación de la inserción laboral.

Beneficiarios	2013	2014	2015	2016	2017
Personas físicas	1850	2000	2460	3800	5700

Tabla 5.8. Beneficiarios de Atenea.

Fuente: *Elaboración propia.*

En la tabla 5.8 se muestra como el número de beneficiarios aumenta durante todos los años.

3. Indicadores de impacto: Estos indicadores miden el resultado o el efecto de la intervención de la entidad, así como los gastos de sensibilización. En Atenea se diferencian los gastos de formación, así en la tabla 5.9., se muestra como varían estos gastos; teniendo un decremento en 2014 y aumentando en 2015 y 2016 hasta tomar una cifra de 18102.15€; y volviendo a decaer en 2017 hasta 9700€.

TIPO DE GASTO	2013	2014	2015	2016	2017
Gastos de formación	16644,42	7203,1	10276,5	18102,15	9700,51

Tabla 5.9. Tipos de gastos de sensibilización.

Fuente: *Elaboración propia.*

4. Indicadores de calidad: Miden la percepción por parte de los usuarios sobre la prestación de servicios y las expectativas que tenían de la entidad. En Atenea no existen datos publicados de este indicador.

En resumen, se puede medir los indicadores de proyecto con excepción de los indicadores de calidad.

5.3.5. Indicadores de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

Son indicadores para evaluar el desempeño de la supervisión de las condiciones laborales, el diseño e implantación de las redes sociales, el involucrar a los empleados a las buenas prácticas, difundir la imagen corporativa de la entidad o la sensibilización a los usuarios de estas prácticas. Para ello se crea los siguientes indicadores:

1. Indicador de opiniones externas.

Esto es dar a conocer la opinión de un auditor externo respecto a la fiabilidad de las cuentas anuales, en este caso, el auditor de Atenea es AOB Auditores (ETL GLOBAL) y todos los años se publica el informe del auditor y su opinión respecto a las cuentas anuales, la cual es favorable en todos los años, excepto en 2014 y 2015, ya que los registros contables correspondientes a esos ejercicios no estaban actualizados. Además, en el párrafo de énfasis se describe una incertidumbre relacionada con los resultados negativos que vienen generando la Fundación a lo largo de los últimos

ejercicios; lo que podría suponer la incertidumbre de la capacidad de la entidad de continuar su gestión a medio plazo.

2. Indicadores del medio ambiente.

En Atenea no se nombra ninguna acción referenciada al medio ambiente, ni el consumo responsable que hace o los residuos generados.

3. Indicador de empleo.

Referenciando al número de discapacitados contratados no hay un número exacto.

En conclusión, solo cumple el indicador de opiniones externas, por lo que los indicadores de RSC quedarían en un grado de bajo cumplimiento.

5.4. CONCLUSIÓN

La fundación Atenea decrece durante el periodo estudiado, sus activos disminuyen durante los cinco años, siendo la proporción de AC mayor al ANC y la de PN mayor a la de pasivos; el pasivo está compuesto en su totalidad por PC espontáneo y negociado, menos en 2017 que afronta una deuda con entidades de créditos a l/p.

El equilibrio financiero es positivo pero con tendencia decreciente, ya que tiene una buena cobertura tanto a corto como a largo plazo; pero al tener resultados negativos el PN de la entidad disminuye. Los ratios de liquidez y solvencia nos indican que la entidad puede hacer frente a sus obligaciones a corto y largo plazo en fondo, ya que esta entidad se financia en mayor medida con financiación propia pero estos ratios se deterioran por el aumento de deuda y el decremento que sufre la tesorería. En flujo presentaría problemas de liquidez y solvencia por los FEE y FGO negativos. La rentabilidad económica es negativa por los resultados negativos al superar los gastos los ingresos propios.

Con respecto a los indicadores propios, ha habido dificultades para encontrar datos de todos los años y evoluciones, dado a la falta de publicaciones de información por parte de la entidad o publicar datos no necesarios para este estudio. Esta entidad cumple su condición para ser ENL y se puede analizar su base de estructura social; sólo podemos verificar el indicador de eficacia y el de eficiencia asignativa. Para el indicador de la eficiencia técnica e indicadores de economía no ha sido posible obtener datos. Los indicadores de transparencia cumplen su finalidad; pero los de RSC sólo cumplen el indicador de opiniones externas, por lo que los indicadores de RSC quedarían en un grado de bajo cumplimiento. Con respecto a los indicadores de proyectos se pueden medir las personas atendidas y el número de acciones que hacen pero no el grado de satisfacción de los grupos de interés.

CAPÍTULO 6

ANÁLISIS COMPARATIVO

6.1. COMPARACIÓN DEL SER DE LA ENTIDAD

Ambas entidades se dedican a ayudar a las personas en riesgo de exclusión social mediante la inserción laboral de estas personas. Además, Atenea tiene una visión más generalista y abre su misión a la ayuda de estas personas mediante la investigación social y otras acciones de inclusión. Sin embargo, en este trabajo nos hemos centrado en las acciones afines a la inserción laboral de ambas entidades.

Los beneficiarios de ambas entidades son personas con dificultades a incorporarse al mercado laboral, sin embargo Adecco se centra en parados de larga duración, discapacitados y mujeres víctimas de violencia de género; y Atenea tiene un enfoque a las personas drogodependientes en tratamiento, inmigrantes, personas mayores de 45 años y jóvenes menores de 30 años; en general personas en riesgo de exclusión social.

El motivo de la elección de estas dos entidades es que tienen en mismo fin social o misión, pero se diferencian en su forma de financiarse, ya que Atenea se financia con pasivos negociados y espontáneos y Adecco sólo lo hace con espontáneo.

6.2. COMPARACIÓN DEL ANÁLISIS CONVENCIONAL

En la tabla 6.1., mostramos las semejanzas y diferencias, con sus respectivas tendencias durante el periodo estudiado (flechas crecientes y decrecientes), de ambas entidades con respecto a los indicadores convencionales; en los mismos las fuentes de financiación son elementos determinantes.

INDICADORES CONVENCIONALES	ADECCO	ATENEA
Equilibrio financiero		
Liquidez		
-Fondo		
-Flujo		
Solvencia		
-Fondo		
-Flujo		

Tabla 6.1. Indicadores convencionales de Adecco y Atenea.

Fuente: *Elaboración propia.*

6.2.1. Análisis estructural

Comparando ambas entidades, el volumen de actividad es distinto por lo que el volumen de los elementos patrimoniales también lo es; teniendo Adecco un total de activo de 17 millones y Atenea de 2,5. Por otra parte, vemos como en Adecco el Activo tiene una tendencia creciente y en Atenea es decreciente. Tienen ambas la misma proporción de masas patrimoniales, siendo el AC superior al ANC y el PN superior al pasivo. La mayor diferencia en los elementos patrimoniales es en la financiación, porque mientras Adecco se financia con pasivos espontáneos, Atenea tiene deudas con entidades de créditos a c/p y a l/p en su último año.

El resultado de la entidad en Adecco es positivo todos los años y en Atenea en su mayoría son negativos. En las dos el resultado está motivado por el resultado de

explotación. Sin embargo, la diferencia viene en el resultado financiero, ya que Adecco tiene ingresos financieros por el peso de las inversiones en su activo y en Atenea predominan los gastos de las deudas con terceros; la primera tiene un resultado financiero positivo y la segunda negativo.

6.2.2. Análisis financiero

El equilibrio financiero de ambas entidades es positivo a largo y corto plazo, pero se diferencia en que el equilibrio en Adecco es creciente por el peso del PN y los resultados positivos de la entidad; y el equilibrio financiero de Atenea se deteriora a lo largo de los años por la evolución del PN que decrece, motivado por los resultados negativos de la entidad. Además, ambos tienen necesidad de financiación que es cubierta por el PN y en Atenea por el 26% de pasivo negociado.

6.2.3. Liquidez

En el análisis en fondo, Adecco no tendría problemas de liquidez teniendo sus ratios positivos y crecientes a lo largo del periodo gracias al aumento de usuarios y deudores como de tesorería. En concreto el ratio de tesorería aumenta de una cifra de 3 en 2013 a 5 en 2017. En comparación con Atenea, aunque también presenta sintomatología de liquidez en fondo, los ratios se deterioran a lo largo del periodo y atendiendo al ratio de tesorería pasa de una cifra de 1,86 en 2013 a 0,58 en 2017, por el decremento que sufre la tesorería y el aumento de la deuda. Por lo que en fondo, Adecco tendría mayor liquidez.

En flujo estamos en la misma situación favorable que en fondo para Adecco, cuyos ratios son mucho más favorables gracias al FEE y FGO positivos durante su periodo y un activo extrafuncional elevado acompañado de no tener deuda negociada a corto. Lo que hace que en flujo no tenga problemas. Al contrario ocurre con Atenea, ya que su FEE y FGO son negativos en la mayoría de años y aquí se refleja la diferencia con Adecco, ya que Atenea posee pasivos negociados a corto. En conclusión, Adecco presenta una situación de liquidez y Atenea una sintomatología de no liquidez.

6.2.4. Solvencia

En fondo, el PN de ambas entidades es positivo siendo en Adecco creciente y en Atenea decreciente motivado por los resultados positivos y negativos de ambas entidades. Tienen un ratio de garantía positivo, siempre por encima de 1 y el ratio de autonomía financiera indica que la estructura de financiación depende del PN, aunque en Atenea este ratio disminuye en 2017 por el aumento de deuda con entidades financieras a largo plazo. Por lo que las dos entidades presentan situación de solvencia.

En flujo, el FEE es positivo en Adecco y negativo en Atenea, lo que significa relacionándolo con el ratio de cobertura la posibilidad de Adecco a acceder a financiación negociada y la imposibilidad que tendría Atenea en devolverla. Adecco en flujo es solvente y Atenea tiene sintomatología de no solvencia.

6.2.5. Análisis económico

El análisis económico de las ENL no es significativo dado que el objetivo que tienen es social y no lucrativo. El BAIT es positivo sin diferencia con el BAT por inexistencias de gastos financieros en Adecco; por lo que su rentabilidad económica también es positiva, a diferencia de Atenea que tiene BAIT negativo y los gastos financieros lo hacen más negativo. En ambas, el efecto apalancamiento les perjudica.

6.3. INDICADORES PROPIOS

Para el análisis de indicadores propios se utilizan los propuestos por AECA (2012) y la información necesaria se ha obtenido en los estatutos, memorias de actividad e informes de auditoría. Mientras que en Adecco ha sido fácil encontrar datos para su análisis, en Atenea se dificulta por el desarrollo de las memorias y la falta de publicación de los estatutos.

En la comparativa entre indicadores propios destacamos las siguientes similitudes y diferencias entre ambas entidades (Tabla 6. 2.).

INDICADORES PROPIOS PARA LA COMPARATIVA	ADECCO	ATENEA
Indicadores de condición	Sí, estatutos	Sí, memorias y página web
Indicador de estructura de base social	154 profesionales	160 empleados y 19 voluntarios
Índice de usuarios	Sí, lo cumplen	Sí, lo cumplen
Indicadores de transparencia	Sí, lo cumplen (16 personas forman el órgano de gobierno y valores éticos publicados en la web)	Sí, lo cumplen (9 personas forman el órgano de gobierno y valores éticos publicados en la web)
Indicadores de cobertura de las necesidades sociales	Cubre un 27%	Cubre un 29%
Indicador de actividad	5 objetivos; 3000 empleos	2 objetivos; 1700 empleos
Índice de usuarios atendidos	Aumenta	Aumenta
Indicador de calidad	Puntuación de 8,5	No se publica
Indicadores de RSC	Sí, lo cumplen	Sí, lo cumplen

Tabla 6.1. Indicadores propios de Adecco y Atenea.

Fuente: *Elaboración propia.*

El indicador de condición de Adecco se confirma en los estatutos donde viene todo definido y en Atenea ha sido necesario buscar entre sus memorias y publicaciones en la web; sin embargo, ambas cumplen esta condición.

La estructura de base social de Adecco es de 154 profesionales sin identificar ningún voluntario y en Atenea de 160 haciendo saber que tiene una media de 19 voluntarios al año; en ambas entidades el número de mujeres supera al de hombres.

El índice de usuarios de ambas entidades es positivo cumpliendo el 100% de sus objetivos entre personas previstas y finalmente atendidas. Además, los gastos de administración suponen un 7% del total en Adecco mientras en Atenea no existen estos gastos; pero el índice de eficiencia asignativa es negativa ya que los costes de las actividades propias superan los ingresos totales en tres años del periodo.

Los indicadores de transparencia cumplen su finalidad en las dos entidades; se conocen quienes son los miembros del órgano de gobierno, en Adecco lo forman dieciséis personas y en Atenea nueve. Los fines y valores éticos están publicados en la web de las fundaciones y ambas tienen un apartado de transparencia donde incluyen todo lo relevante respecto a sus actuaciones.

Con respecto a la cobertura de las necesidades sociales se cubre un total de un 27% de las personas inscritas totales en la fundación; las variaciones porcentuales son mínimas dado que el número de personas atendidas evoluciona en sintonía a las inscritas en Adecco, en Atenea se cubre las necesidades de una media del 29% de personas. El indicador de actividad se mide con los objetivos que se proponen con el indicador que ellos utilizan para medirlo; en Adecco se proponen cinco objetivos con distintos indicadores y en Atenea dos; entre ellos destacamos el número de personas que consiguen un empleo donde es una media de 3000 en Adecco y de 1700 en Atenea. Otra forma de medir la actividad es mediante los usuarios atendidos y en ambas entidades aumentan este número a lo largo de sus periodos.

El indicador de calidad es medido en Adecco con el grado de satisfacción mediante nota numérica entre sus grupos de interés, con lo que obtiene una puntuación de 8,5, por lo que sus usuarios están satisfechos. En Atenea no se publica este dato.

Los indicadores de RSC son cumplidos en su mayor medida por Adecco, ya que aunque ambas publican sus informes de auditoría; en Atenea no se publica nada acerca de las actuaciones del medio ambiente y del número de discapacitados contratados.

En conclusión, vemos que la diferencia en la financiación que tienen ambas entidades crea que Adecco, al no tener pasivos negociados el análisis convencional en general lo tenga positivo y con tendencia creciente, y Atenea al tener pasivos negociados, soporte más gastos y haga que en flujo en liquidez y solvencia llegue a tener problemas y en sus demás indicadores, aunque sean positivos tengan tendencia decreciente. En el análisis propio, Adecco cumple con sus indicadores, y en Atenea es más difícil su obtención, además de no publicar el indicador de calidad o tener un número menor de objetivos.

CAPÍTULO 7

CONCLUSIÓN FINAL

Con el presente trabajo, enfocado al análisis de las ENL, deseamos mostrar la importancia de las ENL en el mundo actual y el crecimiento que tienen; ya que la relevancia de este sector supone un elevado porcentaje de empleo y actividad en la economía, así como su contribución al PIB. Por ello el mantenimiento y la necesidad de estas entidades se hace visible no sólo por mejorar la economía sino por el fin social que desempeñan y los servicios que prestan. En consecuencia, la importancia de este tipo de entidades se muestra en el análisis, siendo una fuente de información contable útil para los usuarios para conocer qué actividad desempeñan, el grado de cumplimiento de sus objetivos y su gestión y control para poder medir su capacidad de funcionamiento.

Para ello, en este trabajo hemos realizado una introducción al sector no lucrativo, a las ENL y en concreto a las fundaciones; dónde se destaca la normativa general, fiscal y contable. También presentamos los indicadores convencionales y propios que son utilizables para este tipo de entidades y su aplicación a dos entidades.

La elección de las entidades debía cumplir que tuvieran un mismo fin social o actividad y que tuvieran un factor diferencial, en este caso las fuentes de financiación. Así, Adecco y Atenea, las dos fundaciones elegidas, cumplían con el mismo fin social que es la inserción de las personas con riesgo de exclusión social al mundo laboral.

Bibliografía

- Aliaga, B. J. (2009). La información financiera de las entidades sin ánimo de lucro. Una aproximación internacional a su marco conceptual. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 55, 149-164.
- Anthony, R. N. (1978). Financial Accounting in Non Business Organization. An Exploratory Study of Conceptual Issues, *Financial Accounting Standards Board*, Stamford.
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). (2013). Identidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos. Doc. Nº4. AECA, Madrid.
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). (2012). Indicadores para Entidades Sin Fines Lucrativos. Doc. Nº3. AECA, Madrid.
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). (2010). Los Estados Contables de las Entidades Sin Fines Lucrativos. Doc. Nº2. AECA, Madrid.
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). (2008). Marco Conceptual de la Información Financiera para Entidades Sin Fines Lucrativos. Doc. Nº1. AECA, Madrid.
- Asociación Española De Fundaciones. (Aef). La fundación: concepto, constitución y régimen sustantivo y tributario. Enlace: http://www.fundaciones.org/EPORTAL_DOCS/GENERAL/AEF/DOC-cw54b8fcbcd4a30/Lafundacion_concepto_constitucionyregimensustantivoytributario.pdf Accedido: 29/01/2019.
- Barea, J. (2000). "El marco conceptual de las Instituciones sin fines de lucro". *Revista Economistas*, 30-34.
- Cabra de Luna, M. A. (2001): "Propuesta de balance social para fundaciones". *CIRIEC-España, Revista de economía pública, social y cooperativa*, nº 39, pp. 51-78.
- Cabra de Luna, M.A. (1999). "El Tercer Sector. El sector no lucrativo en España. Especial atención al ámbito social", Madrid, ed. Pirámide 74-112.
- Casado, P. D. (2006). "El sector no lucrativo en España: una visión reciente". Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>.
- Fuentes, P. J. (2007). "Las organizaciones no lucrativas. Necesidades de los usuarios de la información financiera." *Revista española del tercer sector*, ISSN 1886-0400, Nº. 6, 2007, págs. 91-120; pág108.
- Fundación Adecco [Sitio web] Enlace: <https://fundacionadecco.org/>
- Fundación Atenea [Sitio web] Enlace: <http://fundacionatenea.org/>
- González Sánchez, M. y Rúa Alonso De Corrales, E. (2007): "Análisis de la eficiencia en la gestión de las fundaciones: Una propuesta metodológica", CIRIEC-España. *Revista de economía pública, social y cooperativa*, nº 57, pp. 117-149
- Monzón, J. L. (2006). "Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del Tercer Sector." CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 56, noviembre 2006, pp. 9-24. Enlace: <https://www.redalyc.org/html/174/17405602/> Accedido: 08/02/2019
- Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal. (B.O.E. núm. 279, de 22 de noviembre)
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. (B.O.E. núm. 283, de 24 de noviembre)

- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. (B.O.E. núm. 278, de 20 de noviembre)
- Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas. (B.O.E. núm. 279, de 21 de noviembre)
- Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre (B.O.E. núm. 304, de 17 de diciembre).
- Rodríguez Martínez, A. (2005). "El análisis económico-financiero de las entidades no lucrativas. Indicadores de gestión". *Acciones e Investigaciones Sociales*, 20, 91-112.
- Ruiz, J.I. (2000). El sector no lucrativo en España, Madrid. Fundación BBV.
- Ruiz, O. J. I. (2006). *El sector no lucrativo en España*. Enlace: <https://ebookcentral.proquest.com> Accedido: 08/02/2019
- Unión General de Trabajadores (UGT) Enlace: <http://www.ugt.es/que-es-ugt> Accedido: 18/02/2019

